PAN

JALISCO

VEPORTI

POR **ELLOS,** POR **NOSOTROS,** POR **TODOS.**

Síntesis de Medios Impresos

Martes 18 de marzo de 2008

Secretaria general estima que el CEN no debe intervenir en el estado

"No hay crisis" en el PAN Jalisco

Guadalajara ▸ RM

Las voces que piden la intervención de la dirigencia nacional panista e incluso la desaparición del comité estatal lo hacen por desconocimiento o incluso de mala fe, señaló ayer María del Pilar Pérez Chavira, secretaria general del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco.

La dirigente panista aseveró que no hay ninguna crisis del panismo local y, por lo tanto, está fuera de lugar una intervención de la dirigencia nacional en Jalisco. "En todo momento hemos estado en comunicación y colaboración con el Comité Directivo Municipal [de Guadalajara] y con el CEN [...] hemos venido trabajando en colaboración", indicó.

Los comentarios sobre una eventual intervención del Comité Ejecutivo Nacional (PAN) blanquiazul se desataron el fin de semana, tras de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolviera a favor de 78 socios activos del PAN Guadalajara, inconformes por la suspensión de la asamblea municipal, citada para el 2 de marzo.

En su resolución, la sala superior del TEPJF ordenó celebrar la asamblea con los delegados ya inscritos, demandó hacerlo en un plazo de 72 horas y, además, resolvió amonestar al presidente del PAN en Jalisco, Eduardo Rosales Castellanos, por incumplir la petición de información solicitada por esta instancia jurisdiccional.

La decisión de los magistrados electorales tuvo un sabor de victoria para la corriente panista que encabeza Emilio González Márquez, pues la reposición de la asamblea en Guadalajara les da posibilidades de conseguir más candidatos a la asamblea estatal donde se elegirán a los integrantes del Consejo Estatal panista. Además tomaron la amonestación del TEPJF a Eduardo Rosales como signo de crisis del panismo local.

Pérez Chavira consideró que quienes han declarado en este sentido o no han leído bien la resolución del TEPJF o pretenden aprovecharla políticamente. La secretaria general panista dijo que el comité estatal ha estado en constante comunicación con diversos secretarios del CEN panista y Eduardo Rosales, además de ser miembro del CEN, mantiene contacto también con el dirigente nacional Germán Martínez Cáceres. En definitiva, concluyó Pérez Chavira, "no hay crisis". ■r

PAN VEPORTI JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
El Informador
Página: 1b
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: PAN Guadalajara

Confronta a panistas intervención del Trife

La determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) para que se aplazara la Asamblea Estatal en que debían elegirse a los cerca de 100 integrantes del Consejo Político del Partido Acción Nacional (PAN), "se acató de manera inmediata y en cumplimiento a la determinación de la autoridad", reconoció en nombre del partido la secretaria general del Comité Estatal, María del Pilar Pérez Chavira, quien agregó que sin embargo "no estamos enfrentando un grave problema, como algunos lo han querido hacer ver".

Informó además que el sábado pasado se decidió que la diferida elección ya tiene nueva fecha: El domingo 13 de abril.

La aclaración de la secretaria general del partido (el presidente Eduardo Rosales Castellanos ha permanecido "ausente" para hacer comentarios) viene a responder a un sector de la misma dirigencia panista que desde la semana pasada calificó la intervención del Trife como "un escándalo mayúsculo... algo que no se había visto en el PAN Jalisco". La frase es del diputado federal Mario Salazar Madera.

Mientras, será este miércoles cuando se reponga, por determinación de la autoridad judicial electoral, la asamblea del PAN Guadalajara que se había declarado nula por falta de quórum el pasado 2 de marzo. Fue precisamente por esto que varias decenas de panistas tapatíos interpusieron ante el Trife un juicio de protección a sus derechos político electorales; el Tribunal resolvió a favor de ellos e informó de su determinación a la dirigencia panista estatal la noche del viernes 14 de marzo, a unas horas de la asamblea estatal, que debe esperar a que se reponga la asamblea de Guadalajara.

Sobre el particular, Pérez Chavira

EL INFORMADOR • A. GARCÍA

• Será este miércoles a las 9:00 horas cuando se vuelva a efectuar la asamblea municipal del PAN Guadalajara, declarada nula el pasado 2 de marzo por falta de quórum. El presidente del partido en la ciudad, Manuel Romo (alzando el brazo, en la asamblea impugnada que lo eligió el 4 de noviembre), convocó a los panistas tapatíos al mismo lugar: La cancha de voleibol del Parque Ávila Camacho.

comentó: "La posición oficial es atender la resolución que está dando una autoridad electoral ante la petición de algunos panistas para que se pudiera realizar esta asamblea. El interés del PAN es ser siempre respetuoso de las autoridades conformadas para atender el Estado de Derecho. Estamos atendiendo para apoyar lo que determine la autoridad".

La funcionaria panista consideró que la reposición de la elección de candidatos de Guadalajara al Consejo Estatal "permitirá la incorporación de las propuestas que emanen de Guadalajara; ellos tienen posibilidad de presentar 28 propuestas, y estaremos atentos a que esto se resuelva. Estas candidaturas se sumarán a las 123 ya existentes del resto de las asambleas municipales, así que se tendrían 151 candidatos. Con base en este número, entonces el Comité Estatal tendrá la posibilidad de proponer 15 y no 12 candidatos al Consejo Estatal, dado que estatutariamente tiene la facultad de proponer 10% del total".

Sobre los reclamos hechos a Eduardo Rosales y la pretensión de que renuncie a su cargo, Pérez Chavira subrayó que el Comité Estatal no es responsable por la determinación tomada en el Trife, ya que la declaratoria de falta de quórum en Guadalajara, "se efectuó en apego al reglamento interno, igual que se hace en todas las asambleas municipales del partido en el país. Pero, finalmente, la asamblea se repondrá y a esto han atendido en el Comité Municipal".

Negó, por otra parte, que haya enviados especiales u observadores del Comité Ejecutivo Nacional para este caso.

"El proceso de renovación del Consejo Estatal se ha estado siguiendo en el Comité Ejecutivo Nacional desde que se realizaron todas las asambleas municipales (83 en total), porque hay que recordar que el mismo Eduardo Rosales es miembro del Comité Nacional, designado por el presidente del partido, Germán Martínez Cázares. En todo momento hay intercambio de información y colaboración con las autoridades nacionales, pero no hay una comisión especial para este caso en particular".

Lamentó que algunos miembros del Comité Estatal panista hayan "hecho declaraciones, posiblemente desinformados o porque desconocen los estatutos del partido. A todos se les notificó de lo que estaba ocurriendo. Lamentablemente, no se pudo establecer comunicación con el diputado federal (Mario Salazar), pero se tuvo cuidado de hacerle llegar la información a su correo electrónico y en su teléfono celular".

El Occidental
Página: 1a
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: PAN Jalisco

Todo listo para la asamblea panista

por **Rosario Bareño Domínguez**

Confirma la dirigencia del PAN en Jalisco que todo está preparado para que se realice mañana en Guadalajara la Asamblea Municipal tapatía, misma que fue cancelada por el Tribunal Federal Electoral al encontrar graves irregularidades.

Sin embargo, existe el temor de que se suspenda de nueva cuenta debido a la falta de quórum, pues por la llegada de vacaciones de Semana Santa y Pascua, muchos de los que deben votar quizá no se presenten, según lo confirma el propio presidente del partido político en Guadalajara, Manuel Romo.

Al momento han sido notificados para la convención, mil 932 delegados que acudirán al Complejo de Voleibol Panamericano, localizado en Avenida Avila Camacho.

Es importante señalar que serán elegidos 640 delegados que participarán en la asamblea estatal y también se elegirá a 28 candidatos para consejeros estatales de un total de 31 nombres registrados.

Hay confianza de que la asamblea transcurra en paz y sin problemas de ninguna especie, pese a las manifestaciones de un grupo disidente.

Vea: **LISTA LA ASAMBLEA...** *4A*

PAN VEPORTI JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

El Occidental
Página: 4a

Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: PAN Jalisco

"Tormentita" política en el seno del PAN

Inconformes por suspensión de asamblea se quejan

Ignorantes de los estatutos y reglamentos del PAN, los 71 inconformes de la Asamblea Municipal de Guadalajara que se canceló el pasado 2 de marzo por falta de quórum y al recurrir al Tribunal Federal Electoral éste ordena que se realice, lo que se está acatando, sin embargo en la misma sesión también se presentó el recurso que presentaron panistas de Zacoalco de Torres con el mismo argumento y el de este municipio se desechó por los magistrados.

La secretaria general del Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco, Pilar Pérez Chavira, reconoce que esta situación obedece, lamentablemente, a que este grupo no quiere que Eduardo Rosales Castellanos se reelija, cuando los panistas de las 83 asambleas municipales le refrendaron su confianza en su proyecto de que las decisiones se toman en los comités municipales y no deben ser decisiones centralizadas como antes ocurría.

De forma irónica, manifestó que le dan todo un poder a Rosales, cuando en la recepción de aspirantes a consejeros estatales hay mucha gente metida y es difícil que una persona concentre la manipulación o tiene tanto poder que puede mover todas las conciencias de los panistas.

También les dice a los panistas que desconocen los reglamentos, que para participar en las asambleas se les realizó un examen y no lo pasaron —funcionarios panistas con altos cargos— o simplemente no se presentaron en la evaluación, hay otros que ni a las reuniones del comité asisten, cuando se tratan asuntos como la cancelación de la Asamblea Municipal de Guadalajara o el resolutivo del Trife. **(Rosario Bareño Domínguez)**

El Occidental
Página: 4a
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: PAN Guadalajara

Lista la asamblea municipal del PAN

por **Rosario Bareño Domínguez**

Todo listo para la Asamblea Municipal del PAN Guadalajara a realizarse el miércoles próximo, tal como lo ordenó el Tribunal Federal Electoral, dada la cancelación del evento el pasado 2 de marzo por falta de quórum, por lo que ya están notificados los mil 932 delegados para que asistan al Complejo de Voleibol Panamericano; sin embargo, Manuel Romo, jefe municipal del partido, reconoció que existe el riesgo de que el evento no se verifique de nuevo por falta de quórum, ya que es periodo vacacional.

En entrevista con EL OCCIDENTAL, Romo dijo que la interpretación del magistrado se dio en torno a una petición presentada por 71 inconformes, y aclara que "han participado como candidatos y delegados en asambleas y convenciones pasadas, conociendo las reglas que privan en el partido, hoy acuden al tribunal y el magistrado hace una interpretación literal del artículo 51 del reglamento quizás errónea, pero finalmente legal y tenemos que acatarla, ya no queda ningún recurso".

La asamblea se hará con los mil 932 delegados registrados y que acreditaron la salvedad de sus derechos; para que tenga verificativo, la asamblea tendrá que contar con 967 delegados, es decir, la mitad más uno.

En la asamblea serán elegidos los 640 delegados que participarán en la asamblea estatal y también se elegirá a 28 candidatos para consejeros estatales de un total de 31 nombres registrados.

El presidente del Comité Directivo Municipal del blanquiazul dijo que se han cubierto todas las formalidades, aunque reconoció que está latente el riesgo de que vuelva a cancelarse la asamblea por falta de quórum, dado que por ser periodo vacacional, es probable que los delegados "ya tenían planeadas sus vacaciones y eso influya", aun cuando se espera una asamblea en paz y que cubra las expectativas de los asistentes.

PAN VEPORTI JALISCO
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

El Occidental
Página: 5a

Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Columna

PARTIDOS POLITICOS

El Desarrollo de Jalisco es responsabilidad de todos

EDUARDO Rosales Castellanos, ha manifestado su absoluto respaldo al gobernador, Emilio González Márquez.

Me voy a permitir, antes de iniciar con el tema al que nos ha convocado EL OCCIDENTAL, felicitar y dar la bienvenida a Pablo Lemus como nuevo presidente de Coparmex Jalisco. Su talento y entusiasmo serán de vital importancia no sólo para dar excelentes resultados a los agremiados de la Confederación Patronal, sino que también, estoy seguro, contribuirán de manera muy relevante en los avances que Jalisco va a tener durante su periodo como presidente de esta institución.

¿Cuánta responsabilidad tiene un gobierno en el desarrollo de un país, de un estado o de un municipio? ¿Cuánta responsabilidad tienen los ciudadanos en el desarrollo de su comunidad? ¿Cuál es la cuota de responsabilidad que deben de tener? ¿Hasta dónde llega el gobierno, en dónde inicia el ciudadano? ¿Cómo medir las respectivas responsabilidades?

Todas estas preguntas pueden ser respondidas desde ópticas diferentes; seguramente los nostálgicos de Echeverría, los trasnochados del populismo nacionalista de los setenta, dirán que los gobiernos son los exclusivos responsables del desarrollo; su visión paternalista no les permite asimilar una relación diferente.

Otros tantos dirán que la participación del gobierno debe estar limitada al extremo y sólo debe de servir como garante de que se cumplan las leyes y funcionen las relaciones contractuales entre ciudadanos.

En estos dos extremos encontramos una serie de propuestas intermedias y con matices según el tema en específico. No hay recetas únicas y tampoco existen las rutas de un solo carril; la realidad y coyuntura nos plantean escenarios diferentes y en ese sentido respuestas distintas.

Todo esto viene al caso por la reciente polémica que se generó a partir de los posicionamientos que hicieron tanto Pablo Lemus, como el gobernador Emilio González Márquez, en sus discursos durante la toma de protesta del primero como presidente de Coparmex Jalisco.

El tono crítico hacia el gobierno del discurso de Pablo es una reiteración de la identidad que desde hace unos años ha tenido Coparmex en su relación con el gobierno; sea bienvenida esta crítica contractiva.

La propuesta vertida por el Gobernador ese mismo día en el sentido de que Coparmex se comprometiera a mejorar las condiciones del empleo en Jalisco para que los sueldos de los empleados sean cada

PAN VEPORTI JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
El Occidental
Página: 5a
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Columna

vez más dignos, es también una reiteración a la reconocida sensibilidad social de Emilio.

Al final del día, los dos tienen razón. Los gobiernos deben de ser cada vez más eficientes en crear condiciones para el desarrollo y los empresarios deben de estar más unidos a su compromiso social.

Algunos periodistas hicieron una lectura orientada hacia la confrontación entre las dos partes; otros fueron más lejos en su afán de "amarrar navajas" y hasta sugirieron que el tono crítico del discurso de Pablo se debe a alguna amistad añeja. Nada más lejos de la realidad; los dos discursos fueron reiteraciones de una identidad y más que distanciarse son referentes de cómo gobierno y empresarios pueden unir esfuerzos en temas que a los dos les competen.

Como partido, Acción Nacional ha sido muy categórico en su apoyo a las acciones del gobierno para colocar a Jalisco en un mejor lugar en todos sus indicadores. Nuestro presidente, Eduardo Rosales Castellanos, ha manifestado su absoluto respaldo a nuestro Gobernador. Y como partido y también responsables en el desarrollo de Jalisco, haremos todo lo que nos corresponde para que el gobierno emanado con nuestras siglas sea el más exitoso que se haya recordado.

Tanto gobierno como empresarios tienen obvias responsabilidades en el desarrollo de Jalisco. Hoy a diferencia del pasado, se quedó atrás la visión de "papá gobierno" que arregla y autoriza; todos somos responsables y actores principales, todos podemos sumar, contribuir y comprometernos con nuestra cuota para el desarrollo.

Los gobiernos deben de ser facilitadores, impulsores, creadores de condiciones; los empresarios deben de crear riqueza que esté acompañada de más y mejores empleos; los medios deben de informar objetivamente, los sindicatos deben de comprometerse con la productividad, los ciudadanos debemos de estar vigilando que se respeten nuestros derechos, pero también cumpliendo puntual y vigorosamente con nuestras responsabilidades.

Alfredo Aceves Fernández

PAN VEPORTI JALISCO
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
Mural
Página: 2b
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Ley contra la violencia

Chantajea Acción Nacional con ley contra la violencia

En un movimiento sorpresivo, la fracción del PAN retiró de la discusión la iniciativa de la Ley contra la Violencia hacia las Mujeres, que se votaría ayer en primera lectura y que ya había sido firmada y avalada por todas las fracciones en el Congreso local.

Gustavo González Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, solicitó sacar del orden del día la votación de la ley, argumentando que la acababa de firmar y que tenía que hacerle observaciones, a pesar de que habían aprobado el martes pasado esa iniciativa en los términos que se presentó.

La razón de fondo para retirar el documento fue que la fracción del PRI no quiso aprobar la reforma constitucional para permitir la inversión público-privada en obras y servicios públicos, conocida como PPS, en la que se necesitaba el voto de las dos terceras partes de los diputados, es decir, 27 legisladores.

El PAN tiene 20 diputados, por lo que requería el apoyo de al menos parte de la Oposición para sacar adelante el proyecto.

En represalia, los blanquiazules retiraron la Ley contra la Violencia hacia las Mujeres, impulsada por la priista Gloria Rojas Maldonado.

"No es protesta, es rompimiento de acuerdos legislativos, no nos debe de asustar. Ellos rompen acuerdos que ya se habían tomado y estamos actuando con la palabra. (Habíamos acordado) sacar adelante la reforma constitucional para las PPS", dijo González Hernández.

Rojas Maldonado se dijo decepcionada por la actitud de sus compañeros panistas.

"Me da mucha tristeza que, por ejemplo, Norma Angélica (Aguirre) que es mujer haya votado en contra, es algo que ya no por ser diputada, por ser mujer, es algo que sabemos las necesidades que hay allá afuera en cuanto a las mujeres y la discriminación", dijo la legisladora.

"Se toman decisiones con el hi-

Le dan largas al proyecto

2007

MARZO
El Gobierno federal aprueba la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con lo que obliga a que en todos los estados emitan a la brevedad leyes similares.

JULIO
La comisión de Equidad y Género presenta la iniciativa de Ley para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres del Estado de Jalisco.

2008

ENERO
El diputado José Luis Treviño presenta la iniciativa de Ley para Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

MARZO
Las comisiones de Justicia, Equidad y Género, y Puntos Constitucionales aprueban el dictamen de ley.

La fracción del PAN retira del orden del día la votación de la Ley contra la Violencia hacia las Mujeres.

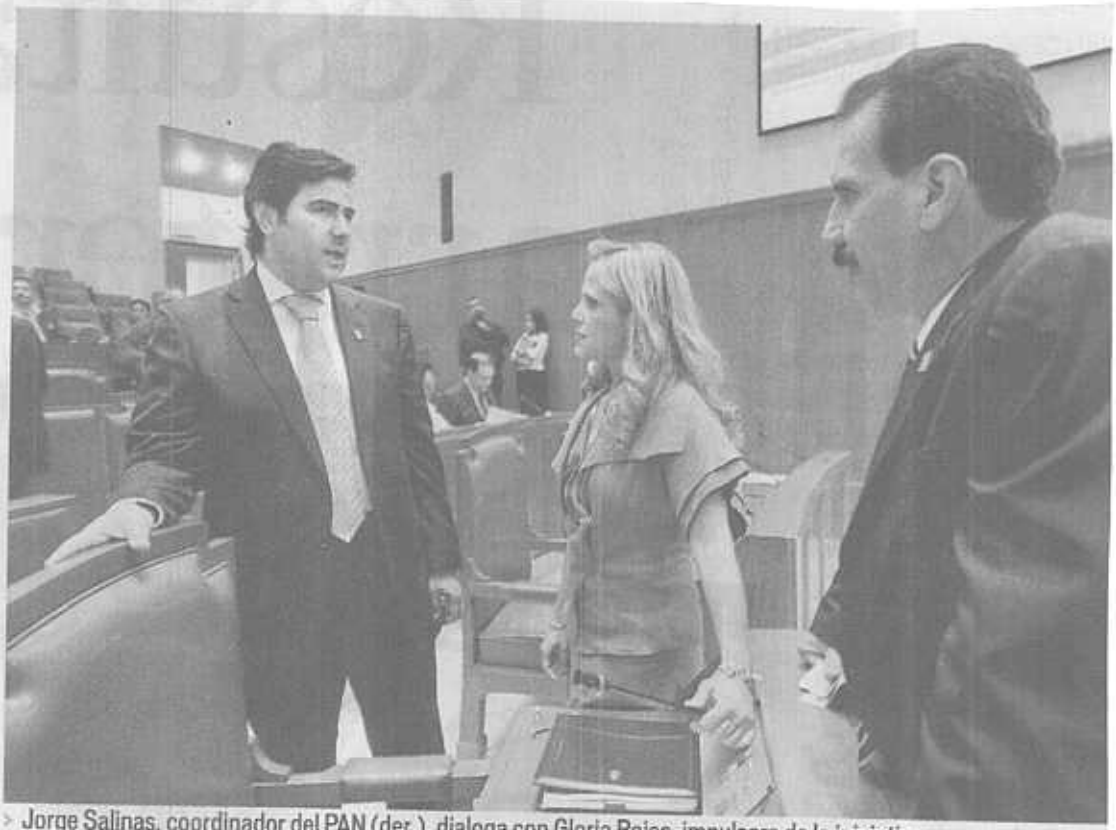

> Jorge Salinas, coordinador del PAN (der.), dialoga con Gloria Rojas, impulsora de la iniciativa.

gado, más si son por trueques y negociaciones, qué lamentable, no estamos cumpliendo como diputados. Aquí las campañas políticas y los partidos se debieron haber acabado desde que entramos, pero queda claro que no es así".

Después de sacar de la discusión la ley, el mismo González Hernández pidió retirar también la votación de la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado y sus municipios (conocida como PPS), para evitar que fuera rechazada en el Pleno, porque de haber ocurrido tendrían que esperar seis meses para volverla a presentar.

El coordinador del PRI, Juan Carlos Castellanos, explicó que haber aprobado la ley de PPS hubiera sido irresponsable, porque todavía tenían dudas que aclarar.

PAN VE POR TI
JALISCO
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Público
Página: 6

Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Ley contra la violencia

PAN toma de rehén político a las mujeres

La ley que garantiza el derecho de las mujeres a vivir sin violencia tendrá que esperar a que exista voluntad política. Ayer, cuando se tenía previsto que el pleno la votara a favor, la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado decidió retirarla del orden del día, en protesta porque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuestionó otra reforma, que permite la inversión privada en la ejecución de obras públicas.

Aunque los dos temas no guardan relación entre sí y a pesar de que ya el PAN había dado su apoyo a la ley a favor de las mujeres, a través de las comisiones de Justicia y Puntos Constitucionales, que presiden los diputados panistas Juan Carlos Márquez Rosas y Gustavo González Hernández, respectivamente, este último pidió este lunes que se retirara.

De manera constante, los acuerdos políticos para la aprobación de iniciativas se dan en el Congreso del Estado, pero en forma disimulada; sin embargo, ayer se hizo abiertamente, pues Gustavo González, quien argumentó que aún tenía observaciones sobre la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, afirmó posteriormente que se trataba de un "rompimiento de acuerdos legislativos. No nos debe de asustar".

La propuesta para aprobar la ley contra la violencia hacia las mujeres y reformar otros ordenamientos en el mismo tema, se programó como dictamen para primera lectura en la primera de dos sesiones ordinarias celebradas ayer en el Congreso del Estado. En la tribuna, representantes de organismos de atención a mujeres y otros invitados, entre quienes se encontraba el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, esperaban para festejar la aprobación.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián

Pero el buen ánimo terminó cuando González Hernández pidió que se retirara la iniciativa.

En entrevista, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián dijo estar confiado en que sólo se trata de una pausa para revisar el contenido de la propuesta de ley, pero que una vez que se aclaren las dudas de los legisladores, se volverá a presentar.

El PRI, en riesgo de marginarse: Jorge Salinas

●●● Con su determinación de no apoyar la ley que crea los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), con los cuales se permite la inversión privada en obras públicas, la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) podría "marginarse" de las decisiones en el estado, señaló ayer el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio.

En entrevista, el diputado panista dijo que el PRI se opone a la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios porque quiere que en ésta participen las centrales obreras, lo que no es posible, pues se trata de recursos públicos.

Además, indicó que piden mayoría calificada, lo que la haría "poco funcional".

Salinas afirmó que su fracción no admitió un chantaje y advirtió que si el PRI mantiene esa postura, "como cuando empezó la Legislatura, se puede volver a marginar de todos los acuerdos", que pueden salir con las otras fracciones.

De los cuestionamientos a la ley, el coordinador del PRI, Juan Carlos Castellanos Casillas dijo que se deben establecer candados, para evitar que las autoridades utilicen la ley como una salida para no realizar obras, pues éstas quedarían a cargo de los particulares. Así, señaló, podrían destinar todo el presupuesto al gasto corriente.

El PRI también pidió que, para la aprobación de los proyectos que se ejecutarían con recursos públicos, sea necesaria la aprobación en el Congreso con mayoría calificada, es decir, al menos dos terceras partes de los diputados. La iniciativa plantea mayoría simple.

Guadalajara ▸ SSÍ

Gloria Rojas Maldonado, presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado, lamentó "la falta de palabra" de los diputados del PAN, quienes se habían comprometido a apoyar la ley, en particular de la única legisladora blanquiazul, Norma Angélica Aguirre Varela.

Por su parte, el coordinador de la fracción del PAN, Jorge Salinas Osornio, culpó a la fracción priista de la falta de acuerdos en torno a esta ley, pues dijo que todavía ayer persistían las dudas por parte del presidente de la Comisión de Desarrollo Humano, Abel Salgado, y de la vocal de la Comisión de Equidad y Género, Karina Cortés Moreno. Sin embargo, el primero ni siquiera asistió a la sesión y la segunda lo negó rotundamente.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia especifica cuáles son las agresiones que puede sufrir una mujer en casa, en el trabajo, en la escuela o en su comunidad. También tipifica los llamados delitos de "género", incluido el feminicidio. Además, establece la responsabilidad de las distintas autoridades para prevenir la violencia, garantizar la procuración de justicia, así como la seguridad de las denunciantes, entre otros aspectos.

La priista Gloria Rojas dijo que la actitud de los panistas "se me hace una incongruencia, una falta de palabra. Tenemos el dictamen firmado por los integrantes de las comisiones, ya con un compromiso y acuerdo con los diputados de Acción Nacional, con el coordinador principalmente, y consenso con todas las fracciones, pero me encuentro con esta sorpresa que no entiendo". Consideró que es lamentable que los diputados tomen decisiones "con el hígado, con trueques, porque las mujeres de Jalisco no se negocian, sobre todo por los índices de violencia, ese 78 por ciento [de las mujeres] que sufre de violencia [...] Cuántas mujeres más tienen que morir para que los señores hagan conciencia [...] Si negociaron la ley por otra, pobrecitos, por eso Jalisco no avanza". Recordó que hace un año y dos meses se recibió el exhorto del Congreso de la Unión, para que Jalisco expidiera esta ley. ■ r

PAN VE POR TI
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
JALISCO

Ocho Columnas
Página: 1b

Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Ley contra la violencia

No aprueban la «ley Gloria Judith»

Cuando todo estaba listo para que se aprobara la ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los legisladores del PAN decidieron dar marcha atrás a los acuerdos que había al respecto. Ante la propia sorpresa de los priistas decidieron retirarla del pleno luego de saber que el PRI no aprobaría las reformas constitucionales para permitir la inversión pública y privada en proyectos de infraestructura y servicios.

«Machos», les gritaron a los diputados panistas que se oponían a que se subiera la ley, algunas mujeres de diferentes organismos sociales que habían acudido a presenciar la aprobación de la ley. «¿Qué no tienen hermanas, hijas, esposa; no les preocupa el riesgo que corren?», gritaban en medio de quienes esperaban que Jalisco contara finalmente con una legislación que protegería a miles de mujeres de la violencia que padecen en sus propios hogares.

No hubo acuerdo. El diputado Gustavo González, quien fue el que pidió el retiro de la ley, fue claro al señalar los motivos: «El PRI rompió acuerdos, es parte de la negociación, a nadie debe espantar, ellos habían dicho que aprobarían las reformas constitucionales para los PPs», y el coordinador de la bancada panista, Jorge Salinas, adujo una falta de acuerdo al interior priista, cosa que los tricolores negaron tajantemente.

Acusó a los diputados priistas Karina Cortés y Abel Salgado de querer detener la ley, dijo que este último por la mañana le pidió que la iniciativa se sacara de la votación. Sin embargo, Salgado no se paró por el Congreso pues se encuentra fuera de la ciudad desde el pasado viernes, mientras que Karina Cortés dijo que había firmado la ley precisamente ese día.

DIPUTADA Gloria Judith Rojas.

EL DIPUTADO Gustavo González fue quien pidió el retiro de la ley.

Diputada disgustada. «Qué falta de palabra, qué falta de compromiso, no es un capricho de una diputada o una mujer, es la realidad que vive Jalisco la muerte de muchas mujeres», señaló la diputada Gloria Judith Rojas Maldonado, autora de la ley, quien lamentó lo sucedido sea por causa de una negociación de una ley que no tiene nada que ver con ésta. Lamentó la actitud del diputado Gustavo González a quien acusó de falso y de haberse burlado de ella, pues al llegar al Congreso la felicitó por la aprobación de la ley y al momento ya estaba pidiendo que se retirara.

«No entiendo si fue burla, si lo hizo no es de Gloria, ni de la diputada del PRI de la que se burla, sino de las mujeres de Jalisco», añadió la diputada priista.

PAN VEPORTI JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
El Informador
Página: 1a
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: FEU - Referéndum

Exige FEU parar alza al transporte

El gobernador Emilio González Márquez debe suspender el incremento de 50 centavos a la tarifa del transporte público, exigió ayer la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), después de que entregó al Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) la solicitud formal de referéndum derogatorio, a lo que el mandatario respondió que la demanda estudiantil no prosperará.

César Barba Delgadillo, presidente de la FEU, expuso que la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su Artículo 47, estipula con respecto a reglamentos y decretos de interés social expedidos por el Ejecutivo, que si dentro de los primeros 30 días después de entrar en vigor la disposición se solicita un proceso de referéndum, la vigencia de ésta debe quedar en suspenso.

Entrevistado durante su gira por la Costa Sur de Jalisco, González Márquez señaló que el referéndum derogatorio del alza al transporte no prosperará, porque esta figura jurídica no procede en cuestiones fiscales, aumentos o impuestos.

"La ley es muy clara en materia de referéndum, no procede en cuestiones fiscales, está expresamente limitado por la ley; si metemos a un referéndum la necesidad de pagar IVA, estoy seguro que 99.9% de los ciudadanos dirá que no, por eso en materia impositiva y en cuestiones financieras la ley lo limita y el referéndum no es la medida que procede".

Sobre los diputados que se han mostrado interesados en apoyar el referéndum, González Márquez señaló: "Mientras la ley ordene al Ejecutivo del Estado que debe fijar las tarifas del transporte público, así seguirá siendo; si los diputados consideran que ése no es el procedimiento, que cambien la ley".

Ayer, Barba Delgadillo acudió con un comité a las oficinas del IEEJ para solicitar el referéndum, sustentado en 133 mil firmas que recabó la FEU, según lo establece la Ley de Participación Ciudadana.

Los consejeros del IEEJ, Carlos Martínez Maguey, Armando Ibarra, Tomás Figueroa, y el secretario ejecutivo, Manuel Ríos Gutiérrez, recibieron la solicitud de manos del presidente de la organización estudiantil, para "darle seguimiento a través de las vías legales".

En opinión del dirigente de la FEU, "el gobernador debe dictar una orden en sentido adverso a la medida autorizada, lo que significa que de aquí a la resolución del referéndum, el precio del transporte público debe regresar a los cuatro pesos con 50 centavos".

De acuerdo con Barba, en caso de que el Ejecutivo no aplique el Artículo 47 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los feuístas acudirán al Tribunal Administrativo para que gire una orden al gobernador.

A partir de la entrega de la solicitud formal por parte de la FEU, el Instituto Electoral tiene 15 días naturales después del proceso vacacional para definir si es procedente el referéndum. Si se determina que es legal, el IEEJ tiene cerca de tres meses para organizar una consulta pública en la que deberá votar 40% del padrón electoral de la Entidad.

El Occidental
Página: 4a
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: FEU – Transporte público

Pide FEU se suspenda el cobro de $5 al camión

Ya entregaron las firmas ante el IEEJ

por **Rosario Bareño Domínguez**

Se cumplió la entrega de 133 mil firmas para solicitar el referéndum derogatorio ante el Instituto Electoral del Estado que pide marcha atrás al aumento al transporte; por esto, César Barba, dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), hizo un llamado al gobernador Emilio González Márquez a que suspenda el costo de cinco pesos en la tarifa y se regrese a 4.50, hasta que se declare la procedencia o improcedencia del referéndum.

De no acatar el Ejecutivo estatal la petición, que debe ser en automático de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Constitución Política de Jalisco, recurrirán al Tribunal Administrativo del Estado para que intervenga y ordene al Gobernador a que aplique el artículo 47.

"No lo hemos presentado al tribunal, porque de acuerdo a la ley, señala que es en automático y una vez que se presenta la solicitud de referéndum, el Gobernador está obligado a aplicar el artículo 47".

El Ejecutivo debe informar a la población, a los transportistas y a los concesionarios que debe aplicarse la tarifa de 4.50 pesos hasta que dictamine el IEEJ sobre el referéndum.

Las cajas con las firmas y la solicitud de referéndum derogatorio —que de lograrse, sería histórico en el país— fue recibida por los consejeros electorales Carlos Maguey y Tomás Figuero, así como por el secretario ejecutivo del IEEJ, quien los felicitó por el esfuerzo.

El artículo 47 de la Constitución Política de Jalisco señala que si en 30 días no se ha presentado ninguna solicitud de referéndum a la medida —del alza de cinco pesos a la tarifa del transporte— seguirá su vigencia, pero en caso de presentarse una petición de referéndum dentro de los 30 días siguientes a la publicación, tendrá que suspenderse la entrada en vigor de la medida.

PAN VEPORTI JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
Ocho Columnas
Página: 3b
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Referéndum FEU

Entregan solicitud de referéndum al IEEJ

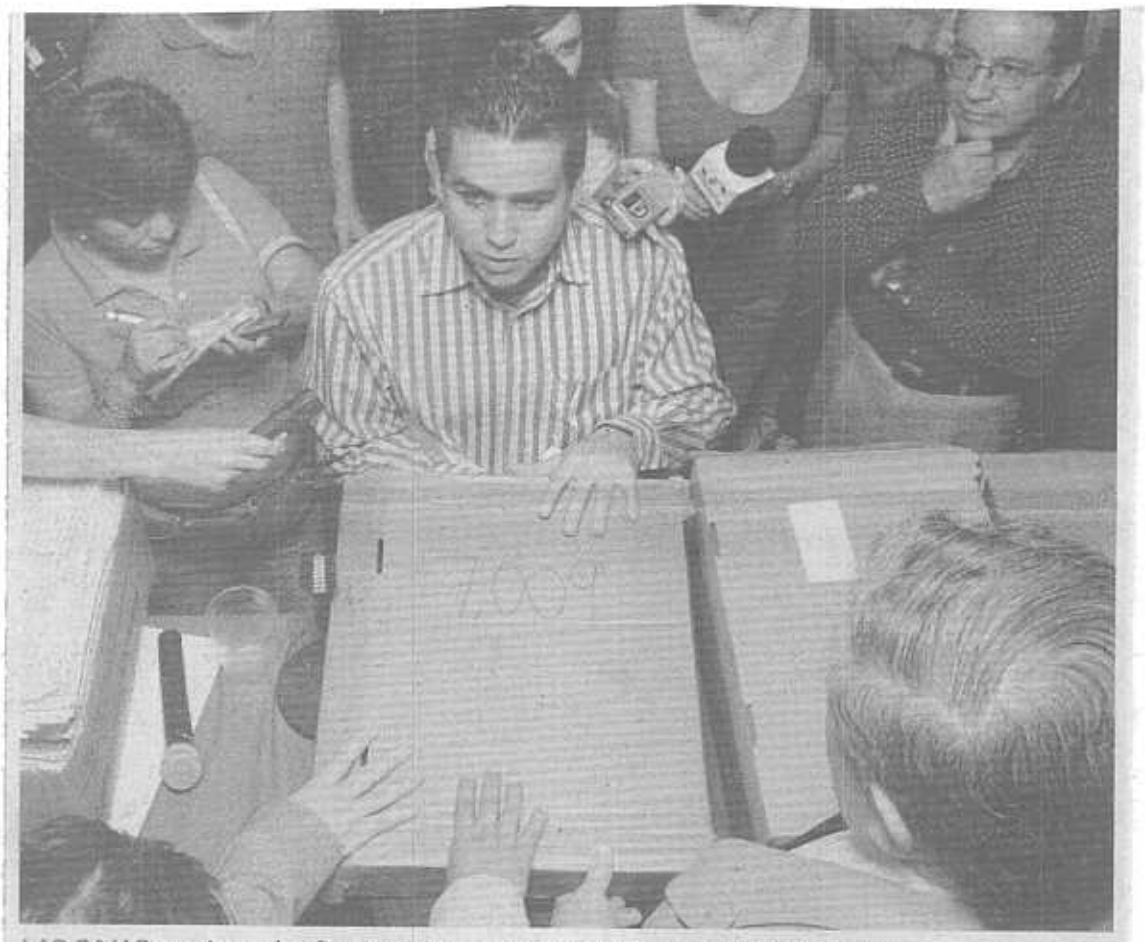

LAS CAJAS contienen las firmas que constituyen el 2.5% del padrón electoral.

El frente ciudadano que conforman la Federación de Estudiantes Universitarios y otras organizaciones, hicieron entrega al Instituto Electoral del Estado de Jalisco la iniciativa para derogar el incremento a la tarifa del transporte público.

Esta sería la primera ocasión en que se realiza una iniciativa de referéndum en el país, por parte de los ciudadanos, entregado en tiempo y forma como marca la ley, aseguró César Barba, presidente de la FEU, al hacer entrega de las cajas que contienen las firmas que constituyen el 2.5% del padrón electoral, así como los fundamentos para que se lleve a cabo la realización de éste.

Se lograron recaudar más de 140 mil firmas, las cuales tendrán que ser verificadas por el IEEJ, para con ello ver si es procedente o no realizar un referéndum público, César Barba explicó que lo que prosigue es informar al Ejecutivo de la entrega de parte del instituto de lo contrario ellos se lo harán llegar.

Después de haber recibido esta iniciativa, al siguiente día hábil en que se recibe la iniciativa, se le informa al Ejecutivo quien tendrá cinco días para responder con argumentos por qué no debe proceder este referéndum, posteriormente se tendrán 15 días para resolver sobre la pro-

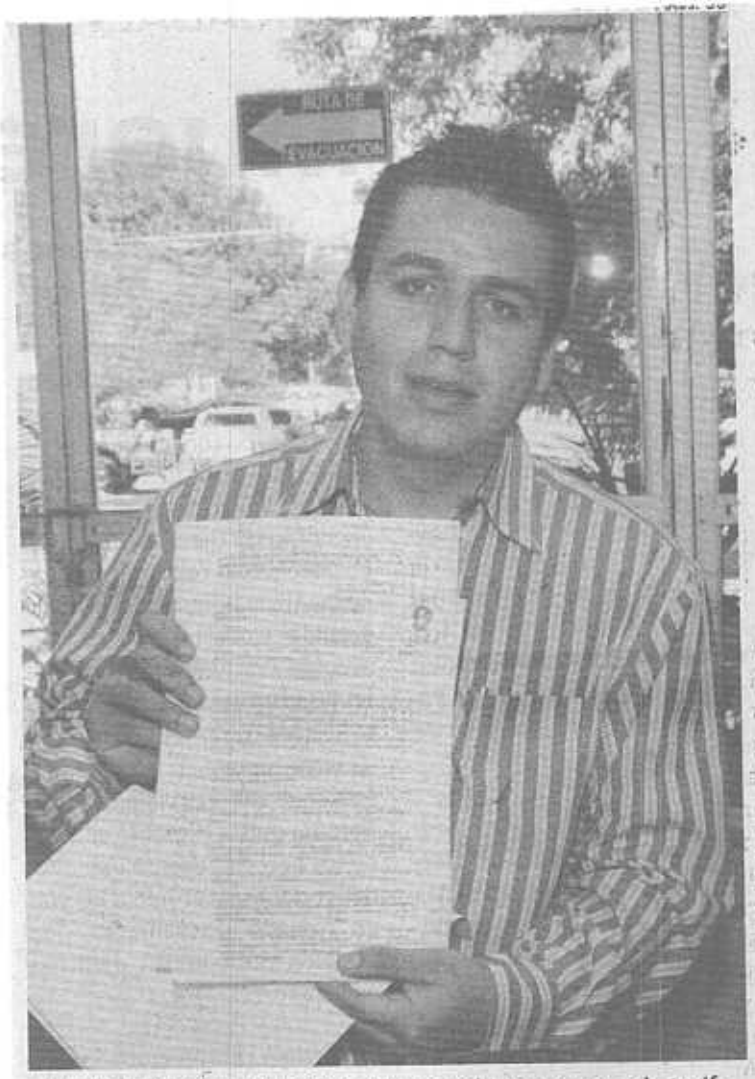

ENTREGARON iniciativa para derogar el incremento a la tarifa del transporte público.

cedencia si es que existe trascendencia del asunto y la cantidad de firmas recibidas, cotejadas con el padrón electoral, informó Carlos Maguey, consejero electoral.

En caso de ser aceptado, sería un proceso a nivel estatal, por lo que se requiere llamar nuevamente a los funcionarios que participaron en la última elección, capacitar nuevamente; es un proceso largo de tal vez algunos meses, cuyos costos aún no están medidos, se necesitará instalar un número aproximado de las casillas instaladas en la última elección.

«Exhorto al Gobernador del Estado de Jalisco, para que apegado al Artículo 47 de la Constitución del estado, que dice que si en el periodo de 30 días se solicita un referéndum, la vigencia de la medida tomada debe quedar en suspenso en lo que se resuelve si es procedente o no este referéndum», aseguró Barba.

La FEU recabó 130,192 rúbricas que apoyan baja en la tarifa

El IEEJ ya recibió solicitud y firmas para referéndum sobre pasaje

Guadalajara ▸ Rocío Ramos

De forma oficial, la FEU presentó ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) la solicitud para un referéndum derogatorio del decreto que autoriza el aumento de la tarifa del transporte público, la cual acompañó con las 130 mil firmas que establece como requisito la ley.

Junto con organizaciones civiles, César Barba Delgadillo, *Chicho*, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, dio el segundo paso para que se dé marcha atrás a la nueva tarifa, que es de cinco pesos en Guadalajara. El primero fue la recolección de un total 130,192 firmas (se requiere entre 125 mil y 130 mil para pedir referéndum, esto es 2.5 por ciento del padrón estatal), las cuales se obtuvieron con la ayuda de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara y se entregaron en nueve cajas.

A la par, la FEU fue a Casa Jalisco a dejar un documento en el que se explica que: "Una vez notificado el Ejecutivo, el gobernador deberá aplicar el artículo 47, de la *Ley de Participación Ciudadana*, el cual dice que mientras se resuelve el referéndum se tendría que devolver la tarifa a 4.50 pesos", declaró *Chicho*. Así, si el IEEJ aprobara el referéndum, la tarifa de cinco pesos entraría en ese momento en un lapso que se llama "suspenso" y regresaría a como estaba antes del 2 de marzo, cuando entró en vigor el alza de 50 centavos.

Cuatro consejeros electorales, entre ellos Carlos Maguey, fueron los encargados de recibir las firmas y de notificar que será regresando de vacaciones, en quince días, cuando el pleno del IEEJ revisará las rúbricas; después se procederá a dictaminar si la tarifa tiene que cambiar y, en un máximo de tres meses, a organizar una elección (donde deberá participar al menos 40 por ciento del padrón estatal, unos 2.2 millones de votantes), para que se decida cómo queda la tarifa del transporte.

La FEU estará al pendiente para que el gobernador no presione al IEEJ y tome una decisión contra el referéndum, agregó *Chicho*. ■P

PAN VEPORTI JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
Público
Página: 24
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Competitividad

La eventualidad mantiene impulso laboral en Jalisco

- En el primer bimestre del año se registraron 18,623 puestos de trabajo

Guadalajara ▸ Jesús Estrada Cortes

El empleo sigue creciendo en Jalisco, pero impulsado por la eventualidad del trabajo, modalidad en la que se registraron a 6,327 trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante el mes de febrero pasado, cuando en total fueron registradas 8,955 plazas nuevas. Con esta alza, en el primer bimestre del año se crearon 18,623 puestos laborales.

Según el reporte del IMSS correspondiente a febrero, en el segundo mes del año se recuperó el empleo permanente, modalidad que durante enero fue golpeada a la baja con la pérdida de 229 plazas. El mes pasado se registraron 2,628 trabajos de este tipo. Por el otro lado, se observa que en febrero disminuyó el ritmo de creación del empleo eventual, porque se registraron 6,327 puestos contra los 9,897 del mes anterior.

La sumatoria de empleos permanentes y eventuales arroja la creación de 8,955 trabajos en febrero. En el mismo mes pero de 2007 se crearon 6,973 puestos laborales, pero a diferencia del mes pasado, cuando la eventualidad sumó más del doble de las plazas que la modalidad permanente, en febrero del año pasado esta última forma de contratación estable superó a la temporal.

Del reporte de febrero pasado también se destaca el hecho de que no es la construcción la que más empleos eventuales está generando (4,531 plazas en lo que va del año), sino las contrataciones temporales en los demás sectores productivos (7,800 en el año), sin incluir a las que se hacen en el campo. ■

PAN VEPORTI JALISCO
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
El Occidental | Martes 18 de Marzo de 2008
Página: 1a | Tema: EGM

Jalisco está lejos de militarizarse: EGM

Acepta Gobernador que hay presencia de crimen organizado

por **José Mendoza Navarro**
ENVIADO

BARRA DE NAVIDAD, Jalisco (OEM-Infomex).- Las calles de Jalisco y el estado mismo no están aún en condiciones de militarizarse debido a la presencia del crimen organizado, consideró tajante el gobernador del estado, Emilio González Márquez.

Acepta que hay células delincuenciales y nunca lo ha negado y "por supuesto que nos preocupa y nos ocupa, nos pone a trabajar, porque eso no puede ser el escenario cotidiano, eso es algo a lo que nunca nos debemos de acostumbrar, eso es algo que no debe ser permitido en nuestra sociedad".

Y reiteró que en el estado "hay delincuencia organizada, que la plaza de Jalisco por su población y por su capacidad de compra es atractivo para muchos grupos delictivos. Estamos conscientes que existen y estamos trabajando. Nunca hemos negado que hay crimen organizado", sostuvo.

Se pronunció además porque la punibilidad permanezca en los 18 años –como actualmente estipulan las leyes de la entidad– y sobre el referéndum que presentó la Federación de Estudiantes Universitarios ante el Instituto Electoral del Estado para regresar el precio del transporte público a 4.50 pesos, afirmó que no procede por tratarse de un tema financiero.

"No se pueden someter a referéndum los temas fiscales, financieros, está expresamente limitado por la ley", recordó el mandatario estatal, y señaló que mientras la legislación le asigne al Ejecutivo del Estado que debe fijar las tarifas del transporte público, se seguirá haciendo, "y si los señores diputados consideran que ese no es el procedimiento, pues que cambien la ley".

Vea: **NO A LA...** *3A*

PAN VE POR TI
JALISCO
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
Ocho Columnas
Página: 1a
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: EGM

Dará Emilio apoyo a pescadores

El gobernador Emilio González Márquez respondió al llamado del sector pesquero y anunció el apoyo para mejorar la infraestructura que se requiere en esta región del estado de Jalisco.

El mandatario estatal se reunió con titulares de sociedades cooperativas de la industria pesquera y con representantes de la Federación de la Industria Pesquera y Acuícola de la Costa Norte.

En el acto, el Ejecutivo estatal dijo «estamos comprometidos con ustedes y con sus familias para que la producción pesquera en Jalisco dé un brinco importante».

«Ha ido subiendo poco a poco, no queremos que siga subiendo de manera paulatina, queremos que dé un brinco para que se note también en la economía de ustedes y de sus familias», agregó.

Detalló que los compromisos van desde reponer o adquirir lanchas o motores, construir muelles y atracaderos, hasta crear una red de cámaras de frío para poder conservar la producción y continuar con el mantenimiento y construcción de los arrecifes artificiales.

«Existen 50 millones presupuestados en el estado para este sector, además de disponer de una bolsa federalizada que maneja la Secretaría de Desarrollo Rural y dependencias federales para poder concretar los apoyos requeridos», apuntó.

«Esperamos que de aquí a un mes estemos viendo los resultados, ver quiénes están recibiendo el motor, la lancha, en dónde estamos haciendo ya los proyectos para muelles o atracaderos, en dónde nos estamos organizando para construir una red de frío».

Por otro lado el gobernador Emilio González Márquez supervisó la colocación de arrecifes artificiales en Bahía de Navidad, proyecto que comenzó en 2003 y ayudó a la restauración y rehabilitación de ecosistemas costeros.

El mandatario estatal indicó que el proyecto de los arrecifes artificiales tiene como objetivo la regeneración de la vida «en estos lugares, donde la flora y la fauna submarina han sido arrasadas por pesca prohibida, de arrastre».

Enfatizó que el ecosistema «ahora tiene la posibilidad de regenerarse con mil 700 arrecifes artificiales».

Recordó que en abril de 2007 comprometió recursos económicos para la consolidación de los arrecifes, con una inversión superior a cuatro millones de pesos.

Asimismo, dijo que la Secretaría de Planeación aporta dos millones 500 mil pesos, la Sagarpa un millón 500 mil, la Universidad de Guadalajara (UdeG) 500 mil pesos en especie, los ayuntamientos 415 mil pesos y productores de la región, 950 mil pesos.

González Márquez dijo que este programa piloto a nivel nacional se pretende extender a lo largo de la costa del estado, con la participación de productores, municipios, Universidad de Guadalajara, gobierno del estado y gobierno federal.

PAN VE POR TI
JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
Ocho Columnas
Página: 1b
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: EGM

SEGURIDAD

Jalisco, atractivo para la delincuencia

La ejecución de los abogados fue un «hecho fuera de lo normal», pese a que existe en la entidad delincuencia organizada OC | Tere Hernández

Aunque reconoce el gobernador Emilio González Márquez que Jalisco es una plaza atractiva para la delincuencia organizada, los hechos ocurridos la semana pasada por la ejecución de los abogados fue un caso «fuera de lo normal».

«Afortunadamente no es lo cotidiano en nuestras calles y estamos trabajando, combatiendo a la delincuencia organizada, esto lo que nos dice es que evidentemente en Jalisco hay delincuencia organizada, que la plaza de Jalisco, por su población y por su capacidad, es atractivo para muchos grupos delictivos», dijo el Mandatario.

Dejó en claro que nunca ha negado que haya grupos delictivos en la entidad, justo de ahí parten las acciones para el combate de quienes buscan lucrar con dichas actividades. «He señalado que el principal problema de seguridad en Jalisco son las narcotienditas y los delitos que se generan alrededor y en línea de distribución y es lo que estamos combatiendo».

Luego de que pareciera que hubo información errónea entre las diversas corporaciones, inclusive, con la presencia de militares que acudieron al lugar de la ejecución por la presunta captura de «El Patrón», el Mandatario señaló que desde su punto de vista no hay una mala coordinación.

«No sé qué tanto sea el que exista una diferencia entre las corporaciones, lo que sé es que están obligados a trabajar coordinados y que si tienen diferencias personales, que las dejen a un lado porque la obligación de toda autoridad es trabajar de manera conjunta para sumar esfuerzos».

Foto: Alejandra

GOBERNADOR Emilio González Márquez.

Raúl Vargas y Marco Jasso, inconformes

En Jalisco, PRD se va a penales

- Los dos principales candidatos anuncian que impugnarán la elección estatal

Guadalajara ▸ Rubén Martín

Las elecciones en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) casi nunca terminan con la jornada electoral: se alargan hasta que se resuelven las impugnaciones en sus instancias internas. Esta vez no será la excepción y los dos candidatos que llevan mayoría de votos anunciaron que impugnarán casillas donde su adversario lleva ventaja.

"En el PRD siempre nos vamos a penales, no es ninguna novedad", dijo, en adecuada metáfora futbolera, Raúl Vargas. Aunque las cifras preliminares indican una ventaja del candidato de Nueva Izquierda (denominación que tiene el grupo Universidad de Guadalajara al seno del PRD), los números no son definitivos.

Ayer ya no se actualizaron las cifras de la contienda local, con lo que se mantiene el último reporte proporcionado por la Comisión Técnica Electoral (CTE), el lunes a la 1:00 am, con el conteo de 57 de las 140 casillas que se instalaron, que daba 1,344 votos a Marco Jasso Romo, por 2,995 votos de Raúl Vargas López. Las otras tres planillas quedaron muy por debajo.

A mediodía de este lunes, el equipo de Marco Jasso, postulado por Nueva Izquierda, admitía que ellos tenían 5,752 sufragios por 6,738 de Raúl Vargas.

Mientras, este último, sin detallar las cifras, aseguró que tenía más de tres mil votos de ventaja.

Tampoco había resultados definitivos de la elección para dirigente nacional. Las cifras preliminares de la CTE y de Raúl Vargas aseguraban que Jesús Ortega Martínez superaba en Jalisco a Alejandro Encinas Rodríguez. En tanto la corriente de este último, Izquierda Unida, hablaba de una

Marco Jasso indicó que no fue dobleteado y que su conteo da una diferencia de menos de mil votos con Raúl Vargas

claves

Cifras inciertas

El programa de resultados preliminares del PRD en Jalisco se cerró desde la primera hora del lunes. Según esas cifras parciales, los candidatos iban así

- **Raúl Vargas López** 2,995 votos
- **Marco Jasso Romo** 1,344 votos
- **Víctor Páez Calvillo** 435 votos
- **Oswaldo Palacios** 199 votos
- **Hilda Beltrán** 127 votos

El equipo de Marco Jasso dijo que sus actas ofrecían estos resultados

- **Raúl Vargas** 6,738 votos
- **Marco Jasso** 5,752 votos

ventaja de menos de 300 votos a favor de Encinas (6,327 votos por 6,065 de Ortega).

De modo que no hay cifras definitivas. De lo que no hay duda es que la victoria se dirimirá en las instancias internas.

Marco Jasso señaló que hubo múltiples irregularidades en la jornada de votación del domingo. Los argumentos son que el padrón utilizado para la elección tiene múltiples fallas y que en al menos en media docena de casillas hubo una votación atípica para Raúl Vargas. En esas casillas, explicó Ismael del Toro (representante de Izquierda Unida ante la CTE), había entre 250 y 300 votos para Vargas, cuando el promedio estatal es de 40. Se trata de las casillas de los distritos 4 y 10 de Zapopan, del distrito 13 en Guadalajara, y dos casillas en Puerto Vallarta. Jasso aseveró además que 70 por ciento de los padrones en el estado estaban alterados y que hubo "acarreo masivo de gente por parte de la Universidad". Se quejó en particular de incidentes en Zacoalco, Tepatitlán y Arandas.

Raúl Vargas, por su parte, dijo no extrañarse por la postura de su adversario y anticipó que su planilla también impugnará algunas casillas donde presenciaron irregularidades pero que no las dará a conocer, como lo hace Marco Jasso "por estrategia mediática".

Lo que sí remarcó es que se denunciará que su oponente estuvo "presionando el voto" en la casilla de Ojuelos, de donde es originario, situación que consta en actas circunstanciadas de incidentes. En tanto, dijo que él no ha proclamado su victoria. "La tendencia nos es favorable, no me he llamado ganador todavía". ■F

El Occidental
Página: 4a
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: PRD Jalisco

Amañadas elecciones internas del PRD

Asegura Enrique Alfaro Ramírez

por **Víctor M. Ramírez Alvarez**

Amañados los resultados de la elección a presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Jalisco, señaló Enrique Alfaro Ramírez, quien dijo que hasta ayer la diferencia entre los dos principales contendientes era de sólo 200 votos, por eso aún no había nada para nadie y la elección estaba empatada.

"Es un proceso muy irregular con situaciones muy delicadas, se dio lo que habíamos anunciado con el acarreo de alumnos, la manipulación de los padrones, ya que el 70 por ciento de los paquetes traía el padrón equivocado y eso nos parece que es un asunto que mancha el proceso", explicó Alfaro Ramírez.

El legislador ex priísta consideró necesario aclarar que con el 95 por ciento de las casillas contabilizadas hasta el domingo por la noche, la diferencia entre Raúl Vargas y Marco Jasso era de alrededor de 200 votos.

"Independientemente del resultado final, ya que todavía falta la parte de las impugnaciones y que comienzan el miércoles después de conocer el resultado oficial, lo que me gustó y me deja satisfecho es que nos pudimos consolidar como una fuerza política seria en el PRD Jalisco".

Otro de los aspectos importantes fue el haber dejado clara la idea de que "el PRD en Jalisco ya no tiene un dueño y que nunca más volverá a ser propiedad de una sola persona" o grupo interno.

Reconoció que la participación de los militantes y simpatizantes del PRD no fue ni la esperada, fue baja y la diferencia entre el primero y segundo lugar no será mayor a los 300 votos.

"Esto indica que la elección está prácticamente empatada, que la división de fuerzas del PRD ya quedó marcada en dos partes, e insisto en que terminamos con la hegemonía de un grupo que duró más de 10 años y eso ya es un logro", aseguró Alfaro Ramírez.

PAN VE POR TI
JALISCO
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Mural
Página: 2b

Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Spots

Buscan negociar difusión de spots

> Anuncia Valdés que el 24 de marzo se reunirán con Segob y las empresas

Guadalupe Irízar

MÉXICO.- El Presidente del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés, informó que el caso de los spots de los partidos que no han querido transmitir algunos concesionarios de radio y televisión será analizado el próximo lunes 24 de marzo en una reunión convocada para los representantes de las empresas electrónicas, de la autoridad electoral y de la Secretaría de Gobernación.

Dijo que la sede propuesta es la del IFE, y que la reunión se realizará a raíz de la sugerencia de los dirigentes de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), luego de que varios de sus agremiados se inconformaron con las pautas aprobadas por el Comité de Radio y Televisión del organismo electoral, en el que participan consejeros y partidos.

Por parte de la Segob, dijo Valdés, se ha convocado a representantes de la dirección general de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), así como de la subsecretaría de Normatividad de Medios de la dependencia.

En conferencia de prensa, Valdés reiteró su apuesta por la negociación con los concesionarios, antes que la sanción, no sólo porque ese sea su "estilo" personal de enfrentar los asuntos, sino porque es indispensable sentar las bases del nuevo modelo de comunicación política en el País.

Explicó que apuesta a la negociación porque, como autoridad, tiene que hacer valer la ley hoy y mañana, cuando se multipliquen por ocho los espacios para los partidos y el IFE durante las campañas electorales del próximo año.

"Si no nos ponemos de acuerdo por menos de seis minutos al día por cada estación, qué problema vamos a tener cuando vayamos a 48 (minutos por día, por canal), de tal suerte, que lo que yo quiero, a lo que yo aspiro, es a que hoy podamos ponernos de acuerdo bien sobre estos menos de seis minutos, para que eso nos pavimente el camino, para después", apuntó Valdés.

Rechazó hablar en este momento de "desacato" de los concesionarios, aunque admitió que algunos no han querido transmitir los spots de los partidos; confirmó que ni Televisión Azteca ni Grupo Imagen han recibido los materiales, por lo que se iniciará un procedimiento administrativo en su contra.

Sobre el caso de Televisa comentó que esa empresa sí ha recibido los materiales, pero argumentó que hubo problemas "técnicos".

Valdés aclaró que no se trata de que el IFE le "imponga" sus programas a los concesionarios, ni que se busque su "descalabro económico".

"No les hemos pedido a los concesionarios que nos hagan el favor de transmitir nuestros mensajes, no lo estamos dejando a su libre albedrío y a su discreción; les hemos instruido en los términos de la ley para que otorguen ese tiempo oficial que la ley le da a la institución", agregó.

Dijo que se entiende que los medios electrónicos puedan tener compromisos comerciales, pero también es un hecho que se tienen que preparar para cumplir con lo ordenado por la reciente reforma electoral.

...Y pretenden exhibir las boletas

Guadalupe Irizar

MÉXICO.- El Presidente del IFE, Leonardo Valdés, estudia proponer al Consejo General de ese organismo la exhibición de las boletas electorales de la elección de 2006, en cada uno de los 300 distritos electorales del País, antes de su destrucción.

Asimismo, dijo que propondrá el reciclamiento del papel y su envío a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, como ha ocurrido en otras ocasiones, en caso de que un juez confirme la decisión de la Corte de no abrirlas a los ciudadanos y resuelva, de ese modo, el último amparo pendiente promovido por el académico Sergio Aguayo.

Esta medida, dijo Valdés, sería una manera de responder a un grupo de ciudadanos que tienen dudas, cumplir con la ley y tratar de recuperar la confianza en el IFE.

Admitió que será indispensable pensar en las condiciones necesarias para evitar riesgos.

"No hay que olvidar que el Ejército y la Armada de México están custodiando las sedes distritales y que, ante cualquier situación ahí de disturbio, tendríamos que usar la fuerza pública para poder desarrollar este procedimiento con orden", advirtió.

En conferencia, Valdés contó que ha hablado con vocales ejecutivos y distritales de todo el País, y coinciden en que no cambiarían los resultados de 2006, aun si se hubieran recontado los votos, lo cual, de cualquier forma, ya no ocurrirá porque es un caso cerrado por el Poder Judicial.

"Yo pienso que el IFE, su aparato ejecutivo y su Consejo General tienen la certeza de que el resultado de las elecciones de 2006 reflejó la voluntad de los ciudadanos.

"Ahora, entendiendo que hay algunos ciudadanos, incluso muchos ciudadanos, que tienen dudas, que han acudido al derecho a la información y a la transparencia para conocer estos resultados.

"Creo que el Instituto Federal Electoral podría tener una acción de buena voluntad y, en el marco del proceso de la destrucción, hacer una exhibición de las boletas, para que, antes de que sean destruidas, sean conocidas por los ciudadanos", propuso Valdés.

PAN VE POR TI
JALISCO
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Mural
Página: 2b

Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: ITEI

Convocan en abril a renovar al ITEI

José David Estrada

A más tardar en abril próximo, el Congreso emitirá la convocatoria para renovar o ratificar a dos de los tres consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI).

Norma Angélica Aguirre, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, indicó que harán el llamado con suficiente antelación, para que el cambio de consejeros no se cruce con la reforma a la Ley de Transparencia.

"Regresando del periodo de asueto para la mayoría de las personas estaremos sacando la convocatoria para la elección o renovación de los consejeros del Instituto de Transparencia, a la par de eso esperaríamos que salieran las reformas a la Ley de Transparencia; sin embargo, la ley marca cuáles son los tiempos para la elección de los consejeros", indicó.

El 2 de julio próximo vence el periodo de tres años por el que fueron electos los consejeros Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, por lo que el Congreso local debe ratificarlos o nombrar a otros dos, cumpliendo con el requisito de emitir una convocatoria con criterios de elegibilidad y normas para su elección.

Las reformas a la Ley de Transparencia que aprobaron los diputados en julio pasado señalan que quienes sean nombrados o ratificados a partir de julio próximo ya recibirán un sueldo y se requerirá que sean consejeros de tiempo completo.

El presidente del ITEI, Augusto Valencia López, tiene un año más en el cargo y luego podría buscar su ratificación por cuatro años más.

Aguirre Varela señaló además que están trabajando en la iniciativa para reformar la Ley de Transparencia y adelantó que aunque estudian la posibilidad de imponer al Tribunal de lo Administrativo como segunda instancia ante las resoluciones del ITEI, respetarán el espíritu de la reforma al artículo sexto constitucional.

"Tenemos que sacar una reforma integral de transparencia, pero, por supuesto, siempre para adelante, perfeccionando aquellos mecanismos que tiene la ley actual, que si bien es ejemplo a nivel nacional, es perfectible", señaló.

"Sí (respetaremos el artículo sexto), claro, por supuesto, también fue de alguna manera la espera que se nos pedía que esperáramos a la reforma al sexto constitucional".

PAN VE POR TI
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
JALISCO

Ocho Columnas
Página: 1b

Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Límites

Respaldará el gobierno a Cuautitlán

Señala el secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, que se dará todo el respaldo al alcalde de Cuautitlán, Gerardo Palacios, quien solicitó más presencia policiaca debido al conflicto limítrofe que hay entre Jalisco y Colima.

«El clima es tranquilo, en Jalisco estamos armando una estrategia de equipo, de fuerza entre todas las partes jurídicas y estamos trabajando en ello pero la presencia se ha dado no como se requiere en toda la zona, sólo en Plan de Méndez, sin embargo, pues requerimos más de esta fuerza porque Colima tiene instaladas patrullas dentro de las poblaciones de Platanar y Las Pesadas y no se ha impedido el ingreso por parte de Jalisco ni ninguna otra autoridad, como el caso de las fuerzas armadas que están a cargo de esa zona», refirió el presidente municipal.

Al respecto, Pérez Peláez dijo que se hará todo lo necesario para proteger al municipio. «El Gobierno del Estado respaldará en forma amplia a ese municipio; había un acuerdo con la Federación que ha sido roto por el Gobierno de Colima al realizar algunas obras en la zona, esto da muestra al desprecio que hay a los acuerdos».

Precisamente, el acuerdo fue únicamente de palabra entre los gobernadores de Jalisco y Colima y entre el entonces Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña. La entidad se ha mantenido al margen, en tanto que Colima ha aprovechado para construir un aula para preescolar en El Platanar, así como una anexo a una capilla.

«Todo esto debe ser motivo de inquietar al gobierno de Jalisco para que se tenga una reacción en base a lo jurídico y que no tengamos las intromisiones de Colima porque esto ha permitido que los medios de comunicación de Colima digan que efectivamente esa zona de conflicto es de ellos», señaló el alcalde.

Cuautitlán es considerado como la zona B del conflicto en los que se disputan 209 kilómetros. La zona donde se mantiene la alerta es en Cihuatlán.

PAN VE POR TI
JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
Ocho Columnas
Página: 6b
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Diputados

Visitan diputados a niños con cáncer

Cuatro diputados de la Comisión de Salud del Congreso del Estado visitaron la tarde de este lunes a los niños con cáncer del Hospital Civil de Guadalajara (HGO), «Juan I. Menchaca»; durante su recorrido por el piso 7 del nosocomio repartieron a los pequeños hospitalizados juguetes y dulces.

Fue así que durante la reunión previa al recorrido sostenida con el director general de los HCG, Jaime Agustín González Álvarez y el director del «Juan I. Menchaca», Benjamín Gálvez Gálvez fueron invitados por el primero para volver el próximo 3 de abril, pues será en esa fecha que el Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, tiene agendada una visita al nosocomio, para inaugurar un área de Perinatología.

«La visita del Gobernador aún es tentativa ya que aún no ha asegurado nada, pues todo depende de su agenda y no quiero comprometerme completamente, pero si así fuera, para mí sería un honor que ustedes también nos acompañen», explicó.

González Álvarez aseguró que la visita que realizaron los diputados panistas fue a propia petición de ellos ya que cada año realizan tres o cuatro visitas al hospital y es durante este 2008 que se realizó la segunda visita, «hasta hace tres años en el nosocomio, nosotros teníamos el fallecimiento de siete de cada diez niños, ahora se salvan siete y fallecen tres; nos obliga a mejorar los procesos, con esto los diputados se pueden dar cuenta y pueden palpar las necesidades que tenemos en el HCG, cuando vienen y conocen y ven como se están atendiendo los niños con cáncer; les puede demostrar cómo se está haciendo el trabajo y que vean los resultados del esfuerzo de mantener un área».

La petición. Los diputados, después de su recorrido, se comprometieron a gestionar en el Congreso la proporción de más recursos para que sea concluida el Área de Citogenética, la

La cifra

327

Niños
Se atienden actualmente en el Hospital Civil de Guadalajara.

La comisión de los cuatro diputados estuvo conformada por dos pertenecientes a la Comisión de Higiene y Salud Pública, José Luis Treviño Rodríguez, Óscar Mauricio Olivares Díaz; la presidenta de la Comisión de Participación Social, Norma Angélica Aguirre Varela, y el diputado integrante de la Comisión de Juventud y Deporte, Bernardo Guzmán.

cual costará 20 millones de pesos, y para la que se necesita más del apoyo del Congreso.

«Creo que si logramos este incremento presupuestal, obedece de manera puntual para demostrar que lo que se está haciendo, lo hacemos bien... son muchos los adelantos que tenemos pero no podemos trabajar en el HCG sin el apoyo de todos», declaró González Álvarez.

El diputado José Luis Quiñónez, declaró que la petición fue realizada en la última reunión de la Comisión de Salud para conocer personalmente cuáles eran la necesidades del HCG, «la idea es conseguir más recursos para concluir el Laboratorio de Citogenética y acudir el próximo 3 de abril y ver qué modificaciones realizaremos en el marco jurídico para facilitar los transplantes pero sobre todo seguir teniendo comunicación con los directivos».

Señala que han visto reflejada la buena utilización de los recursos que se han destinado «con las cifras que nos comentaba el doctor Jaime Agustín, nos da gusto que las políticas públicas se estén aplicando bien y salvan vidas ya que después de unos años de apoyo se ha revertido la mortalidad, eso es algo muy bueno».

Recorrido. Durante el trayecto de los funcionario en el que conocieron de cerca de los pequeños que integran el Piso Siete del «Juan I. Menchaca», obsequiaron dulces y juguetes a los niños que ahí se encuentran hospitalizados como balones, carritos, muñecas, patinetas y barbies.

Después de visitar este sitio, ingresaron a la Unidad de Cuidados Neonatales Externos (UCINEX), sitio en el que se hospitalizan a los niños que son canalizados al HCG pero que provienen de otras instancias médicas, sitio que tiene una demanda de más del 200 por ciento y que cuenta con aparatos nuevos, pero que no puede atender a más pacientes por falta de presupuesto para ampliar las instalaciones.

Limpian 21 cuentas

› Votan sin cargos los gastos del Ejecutivo y el Ayuntamiento tapatío del 2006

José David Estrada

El Pleno del Congreso aprobó ayer las cuentas públicas del 2005 y 2006 de 20 ayuntamientos y la del Poder Ejecutivo del 2006, sin ninguna pregunta ni discusión de por medio.

Se abrogó —es decir, quedó sin validez—, también sin mayor trámite ni cuestionamiento, el decreto que rechazaba la cuenta pública de Totatiche del 2000, en la que se le habían fincado cargos por 735 mil 260.28 pesos al ex Alcalde Leobardo Espinoza González y al ex tesorero Amador Jara Quezada.

Esta vez, los diputados no tuvieron que explicar por qué dejaban sin cargos las cuentas públicas que se pusieron a revisión, ya que desde la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) salieron limpias.

Entre los titulares de las direcciones de la ASEJ, los actuales diputados colocaron a personajes sin experiencia en la materia, pero vinculados políticamente con los grupos de poder.

La directora de Auditoría a Obra Pública, por ejemplo, Verónica Cárdenas, fue regidora del PAN en el Ayuntamiento de Guadalajara durante el trienio pasado y es una militante cercana al grupo del dirigente estatal del blanquiazul, Eduardo Rosales, y el coordinador de los diputados panistas, Jorge Salinas Osornio, quienes pertenecen al grupo del ex Gobernador Francisco Ramírez Acuña, cuya cuenta del 2006 salió sin ninguna observación.

La cuenta 2006 de Guadalajara también salió sin observación alguna.

Aunque desde la ASEJ se han negado a explicar por qué salieron sin mancha estas cuentas públicas, ha trascendido que el Auditor Superior, Alonso Godoy Pelayo, se dice amarrado de manos y que está más preocupado por lograr la ratificación en su nombramiento, que termina este verano.

El Congreso también autorizó tres acuerdos legislativos, entre los que destaca el que solicita la intervención de diversas autoridades para prevenir y solucionar los problemas de impacto ambiental y a la salud producto de la contaminación del Río Santiago y la Cuenca de El Ahogado.

También se autorizó una modificación al artículo 26 de la Ley de Desarrollo Social del Estado, para que se obligue al Gobierno estatal a dar a conocer a todos los presidentes municipales los programas en esta materia.

Además, se aprobó un dictamen que reforma dos decretos relativos al Instituto de Educación para los Adultos y la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, referente a su funcionamiento interno y la elección de sus directores.

Gastos sin mancha

2000
- Totatiche

2005
- La Huerta
- San Cristóbal de la Barranca

2006
- Poder Ejecutivo
- Guadalajara
- Tlaquepaque
- Chapala
- Autlán de Navarro
- Zapotlán del Rey
- San Juanito de Escobedo
- Huejucar
- Cuautitlán de García Barragán
- Tuxcueca
- Tizapán el Alto
- Santa María del Oro
- Tolimán
- San Miguel el Alto
- Atemajac de Brizuela
- Concepción de Bueno Aires
- El Limón
- El Arenal
- San Diego de Alejandría

Semades firma convenio para Licencia Ambiental Única

Terminó el "peregrinaje" para los usuarios que quieran realizar trámites ambientales, pues ya no tendrán que ir de una dependencia a otra para obtener el permiso, luego del convenio para la operación de la Licencia Ambiental Única (LAU).

Con este cambio, la Secretaría estatal de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades) instaló una ventanilla en la que podrán efectuarse todos los trámites.

La titular de la dependencia estatal, Martha Ruth del Toro Gaytán señaló que esta figura legal jurídica permitirá que las solicitudes no se realicen de manera diferenciada a nivel municipal, estatal y federal; en adelante tendrán que acudir a un sólo sitio.

"No sólo es un beneficio para los usuarios, sino también para las autoridades, ya que se realizarán bases de datos con toda la información integrada en materia de disposición de residuos, de emisiones a la atmósfera y de descargas de aguas residuales y alcantarillado, planes de contingencia en materia atmosférica, nos dará elementos con los que no contamos ahora de manera ordenada".

Los representantes de cada instancia de gobierno participante clasificarán y turnarán a las respectivas áreas de dictaminación para efecto de que se emitan las resoluciones correspondientes dentro de los términos estipulados. A su vez, cada dependencia está obligada a enviar a la Ventanilla Única de Trámites Ambientales las resoluciones respectivas, con la finalidad de que en dicha ventanilla las entregue al particular en un sólo acto.

La LAU es obligatoria para establecimientos de jurisdicción federal, estatal y municipal, y puede solicitarse de manera voluntaria vía relicenciamiento (únicamente en lo que refiere a establecimientos de jurisdicción federal).

Acuerdo "light" sobre el Santiago

Guadalajara ▸ Sonia Serrano Íñiguez

Después de varias semanas de discusión sobre la forma en la que se abordaría el tema, ayer finalmente el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo para pedir la intervención de diversas autoridades en la solución de los problemas de contaminación en el río Santiago y la cuenca El Ahogado, aunque sin entrar a fondo al tema.

En el acuerdo no se incluyen temas como la responsabilidad de las autoridades en el tratamiento de aguas residuales o en la vigilancia para evitar la descarga de desechos industriales. Tampoco se tomó en cuenta la petición de monitoreo de la calidad del agua.

El dictamen fue presentado de manera conjunta por las comisiones de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Higiene y Salud Pública, y de Desarrollo Municipal, y reúne los planteamientos hechos por el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jorge Arana Arana y, por otro lado, por los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Treviño Rodríguez, Key Tzwa Razón Viramontes y Carlos Rodríguez Burgara, en torno a este tema.

En el dictamen definitivo, se prevé girar un oficio al titular de la Secretaría de Salud en el estado, Alfonso Gutiérrez Carranza, para que se implementen campañas de prevención y concienciación para "prevenir y remediar los efectos adversos a la salud que están padeciendo los habitantes" en la zona de la cuenca El Ahogado.

También se plantea enviar un oficio al presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, para que se supervise, controle y requiera a la empresa Caabsa Eagle, concesionaria de la recolección y disposición de la basura en el municipio, para que no sobrecargue sus camiones de recolección.

Lo anterior, por el daño que se provoca a la carpeta asfáltica de la carretera que va del entronque de la vía libre a Zapotlanejo, hasta la cabecera municipal de El Salto.

Finalmente, piden a la Comisión de Asuntos Hidráulicos del Congreso estatal que se agilice la "integración y convocatoria de una mesa de trabajo interinstitucional, con la finalidad de promover la suscripción de acuerdos de coordinación y compromisos que es preciso tomar, entre las diferentes autoridades responsables" para el saneamiento del río Santiago. ■P

JALISCO

Urgen a los Ayuntamientos a cumplir con pago de cuotas

OC | Tere Hernández

La Dirección de Pensiones del Estado confía que a más tardar en abril se regularizarán los ayuntamientos que están retrasados con el pago de las aportaciones de sus respectivos trabajadores. Así lo indicó el titular de la dependencia, Ignacio Novoa.

Más del 95 por ciento de los municipios ha cumplido con esta obligación. El más atrasado es Gómez Farías, aunque se trata de una cantidad no muy elevada.

«Tlaquepaque también. Con Tonalá teníamos un convenio y ya se actualizó, pagó su retraso y ahorita en estos meses vamos al corriente», dijo el funcionario estatal.

Para evitar que se les acumulen a los municipios las mensualidades, se mantiene comunicación con los alcaldes quienes han fijado plazos cortos para ponerse al corriente.

Ignacio Novoa dijo que actualmente los trabajadores no se ven afectados por la falta del pago de aportaciones ya que no se les niegan los préstamos. Tan sólo para este año se tienen más de cuatro mil millones de pesos como techo financiero para este concepto, 500 millones más que en el 2007.

La Dirección de Pensiones del Estado tiene un padrón de 94 mil trabajadores en todo el estado.

Definen sustitutos e interinos

José David Estrada

De ahora en adelante, los regidores de cualquier Ayuntamiento no podrán cambiar de Alcalde poniendo como pretexto que se confundieron y nombraron a un sustituto cuando era interino, o viceversa.

El Congreso aprobó ayer las reformas a cuatro artículos de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, en las que se establecen con más claridad las causas y motivos por los que se debe nombrar a un Edil sustituto y a uno interino.

El artículo 69 establece que se nombrará a un Presidente Municipal interino por licencia mayor a un mes del Alcalde electo y cuando el Congreso declare la procedencia del juicio penal en su contra.

El artículo 70 indica que será Presidente Municipal sustituto cuando se dé la falta absoluta del Alcalde electo o por interdicción definitiva, legalmente declarada, es decir, que un juez le encuentre culpable de algún delito.

También será sustituto cuando al Alcalde original le destituyan del cargo por alguna de las causales previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

La reforma se aprobó por lo ocurrido en Tonalá, donde un grupo de regidores destituyó a Salvador González del Toro, quien había sido nombrado como Alcalde sustituto, y puso como interino a Agustín Ordóñez.

La mayoría panista en el Congreso ha insistido en que con estas modificaciones se limpian las irregularidades en el nombramiento de Ordóñez; sin embargo, insisten en pasar por alto que al quitar a González del Toro le revocaron el mandato, algo que sólo puede hacer el Legislativo.

PAN VEPORTI
JALISCO
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

El Occidental
Página: 16a

Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Tonalá

Carpetazo al caso Tonalá

Reconoce el Congreso a Agustín Ordóñez, como edil del municipio

por **Víctor M. Ramírez Alvarez**

Dan carpetazo al asunto de las confusiones del presidente municipal de Tonalá y el Congreso reconoce como presidente legal a Agustín Ordóñez, esto al aprobar modificaciones a la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, en donde clarifican las situaciones en las que se elige un presidente municipal sustituto o interino.

Estos cambios se hicieron con el propósito de resolver las "lagunas" jurídicas que dieron originen a las diferencias de interpretación de la ley y la controversia del municipio de Tonalá ante el desafuero de Jorge Vizcarra Mayorga.

Gustavo González Hernández, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que las reformas a los artículos 35, 69, 70 y 71 de la referida ley se da por sentado las diferencias entre presidente municipal sustituto e interino, la cual dependerá de la variable de temporalidad de la ausencia.

Con los cambios se nombrará a un presidente interino cuando exista una licencia de más de 60 días y sea pedida directamente por el presidente municipal electo, en el segundo de los casos cuando el titular sea separado de su cargo derivado de un proceso de procedencia penal y el tercer caso es cuando sea suspendido hasta por un año de conformidad a la Ley del Gobierno del Congreso del Estado.

En cuanto al nombramiento de presidente sustituto se dará por falta absoluta ya sea por fallecimiento (como el caso de Tepatitlán) o interrupción del mandato, la segunda a causa de una sentencia de un juez por considerar que esté mal de sus facultades mentales, la tercera por separación definitiva de su cargo en un juicio político y la cuarta por revocación del mandato ordenada por el Congreso del Estado.

Finalmente, dijo que en el caso de Tonalá debe de quedar un interino y el Congreso reconoce a Agustín Ordóñez como el presidente municipal de Tonalá.

PAN VE POR TI
JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
El Informador
Página: 3b
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Tonalá

Sólo el Congreso del Estado puede regresar la legalidad a Tonalá

Asegura el diputado federal del PRD, Tonatiuh Bravo Padilla, que la solución en el caso Tonalá, será responsabilidad de los legisladores estatales

EL INFORMADOR • S. NÚÑEZ

• Para el diputado federal Tonatiuh Bravo Padilla, el municipio de Tonalá vive un problema de inconstitucionalidad.

El diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Tonatiuh Padilla Bravo, aseguró que el problema en Tonalá sólo tiene dos vías de solución, reinstalar a Salvador González del Toro como presidente en el municipio o la creación del Consejo Municipal. Sin embargo, la solución que se tome será responsabilidad únicamente de los legisladores estatales.

"La creación del Consejo Municipal sería una opción, y la otra restituir a Salvador González del Toro, y posteriormente revisar los motivos por los que se debe de destituir y en caso de comprobar todo, proceder, pero eso lo tendrá que hacer el Congreso del Estado, no permitir que lo haga el Ayuntamiento pues no tiene atribuciones para ello", dijo Padilla Bravo.

El diputado federal explicó que actualmente el municipio de Tonalá vive un problema de inconstitucionalidad, de legalidad en la elección y designación del actual presidente interino de la Cuna Alfarera, Emanuel Agustín Ordóñez Hernández, debido a que las autoridades no están integradas en términos legales.

"Es un municipio que está operando fuera de la legalidad, y de la constitucionalidad y por lo tanto sus actos están fuera de la capacidad de gobierno y eso es lo más peligroso de todo", puntualizó Bravo Padilla, quien aseveró que lo que debe hacer el Congreso del Estado es volver la legalidad al municipio de Tonalá.

Desde el 19 de diciembre de 2007, cuando el presidente constitucional de Tonalá, Jorge Vizcarra Mayorga fue desaforado, el manejo político que se ha dado en el municipio de la Cuna Alfarera, ha provocado que hasta el momento los tonaltecas no tengan definida la imagen del presidente municipal "sustituto" o "interino".

Ante esta situación, el diputado federal indicó que este conflicto debe de: "sacarse del manejo político y encausarlo, para que haya un retorno a la legalidad".

Bravo Padilla informó que será la próxima semana cuando diputados federales de Jalisco, de los distintos partidos políticos se reúnan para hablar del tema.

"La Cámara de Diputados en general no hemos hablado de esto, ni hemos adecuado algún procedimiento, pues no corresponde más que el procedimiento de constitucionalidad, pero lo haremos a través de los diversos diputados federales de Jalisco, y quedamos de hacerlo la próxima semana", concluyó.

> *"Es un municipio que está operando fuera de la legalidad, y de la constitucionalidad y por lo tanto sus actos están fuera de la capacidad de gobierno"*
>
> **Tonatiuh Bravo Padilla,** diputado federal del PRD.

Diputados aprueban reformas; Ordóñez podrá ser ratificado como alcalde interino

Quedó aprobado por el Congreso del Estado la modificación a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, para precisar las figuras de alcalde sustituto e interino, con lo cual en Tonalá se podrá ratificar a Emanuel Agustín Ordóñez Hernández, como presidente municipal interino.

Una vez que se publiquen las reformas aprobadas a la ley, el ayuntamiento tonalteca y los municipios que hayan hecho nombramientos de alcaldes interinos o sustitutos, conforme a un artículo transitorio que se incluyó, tendrán 15 días para ratificar o corregir las designaciones.

"Aquellos ayuntamientos que hayan tenido un nombramiento derivado de la confusión que existía, tienen un plazo, creo que de 15 días, para que subsanen sus nombramientos, ratifiquen o corrijan", explicó el diputado Gustavo González Hernández, autor de la propuesta de esta reforma.

En cuanto a las precisiones a las figuras de alcaldes interino y sustituto, el legislador explicó que dependerá de la variable de temporalidad, ya que en el primer caso es por un lapso determinado, y el segundo cuando la ausencia es absoluta.

• Emanuel Agustín Ordóñez Hernández (izquierda), presidente municipal interino de Tonalá.

La figura de alcalde interino será cuando exista una licencia de por medio, por más de 60 días. La segunda situación, es cuando el alcalde es separado de su cargo derivado de un proceso de procedencia penal, que es el caso de Tonalá.

El tercer caso se da, cuando el primer edil es suspendido hasta por un año, de conformidad a la Ley del Gobierno, por del Congreso del Estado.

Mientras que la figura de alcalde sustituto aplica por fallecimiento, o interrupción del mandato. La segunda causa, por separación definitiva de su cargo por un juicio político; y la tercera, por revocación del mandato ordenada por el Congreso del Estado.

"Con esto se acaban las lagunas y se evita la ambigüedad legislativa, que es cuando puedes interpretar, válidamente, dos o tres situaciones, o más... Ahora ya es muy clara la ley", destacó González Hernández.

TONALÁ

Invertirán 550 mil pesos en educación

OC | Cristina Elizabeth Díaz

El alcalde interino de Tonalá, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, anunció que el ayuntamiento destinará alrededor de 550 mil pesos para mejorar la calidad educativa de los tonaltecas.

Durante la ceremonia por el CCII Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, recordó que en este año el presupuesto de educación se incrementó en un 500 por ciento, a fin de dotar de infraestructura y mobiliario a las escuelas del municipio.

«Es un compromiso de nuestra parte, no es una competencia directa del municipio, vamos a estar fortaleciendo temas como el cultural el educativo y el deportivo y lo que es importante apoyar a las escuelas sobre todo en las colonias un poco más rurales», dijo.

Indicó que además del programa Escuelas de Calidad, están por arrancar el próximo mes un programa de mantenimiento de escuelas a fin de atender las necesidades de mantenimiento y mejora de las mismas instalaciones.

Este programa atendería a las escuelas que o vayan solicitando, «nuestro compromiso es que vamos a estar contribuyendo a que las escuelas estén dignamente presentables para los niños».

Asimismo, el alcalde interino habló de un proyecto ecológico que hay para el Cerro de la Reina, destacando que hacen falta recursos económicos para ponerlo en marcha.

«El proyecto sería hacer un parque metropolitano. Hablamos de un proyecto de alrededor de 50 millones de pesos que es desde un auditorio hasta espacios deportivos», finalizó.

Niega Cortés Berumen desvío de recursos

El alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen, niega cualquier desvío en los recursos que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (Sedesol) otorgó al municipio en el concepto del programa "Recuperación de Espacios Públicos".

Esto luego de que el coordinador del PRI en el Ayuntamiento, Elías Navarro Ortega, asegurara que los proyectos que se tenían planeados cubrir con el recurso federal no se terminaron, ejerciendo menos de la mitad del monto obtenido.

A finales del año pasado, Tlaquepaque recibió 13 millones de pesos por parte de la Sedesol, para la construcción y rehabilitación de 13 espacios públicos.

Cortés Berumen señala que los proyectos pueden modificarse, en virtud de las necesidades que se presenten en el mismo ejercicio, pero asegura que el recurso se ejerció al 100 por ciento.

"No es que los recursos que se tenían que ejercer en determinado concepto, no se hayan hecho o se haya dejado de gastar el dinero, sino que se modificó el catálogo de conceptos, al momento de priorizar acciones".

Menciona que en el proyecto del Parque Hundido, para el cual se destinó un millón 605 mil 717 pesos, sólo se hicieron algunas modificaciones en los conceptos, pues en el transcurso de los trabajos se percataron de la necesidad de mayor seguridad en el lugar, y "en vez de poner una fuente de sodas, se puso una malla ciclónica alrededor del parque, mamposteo y desasolve en todos los espejos de agua".

En el caso del parque en Jardines de Santa María, no se tenía contemplada una escalinata, por lo que se hizo una jerarquización en los conceptos y se cambiaron algunos, con la finalidad de dar un acceso más viable al lugar.

EL INFORMADOR • S. NÚÑEZ

• El alcalde de Tlaquepaque asegura que los documentos de los proyectos están en regla, y que han sido supervisados por la Sedesol.

Según el munícipe, los dos proyectos llevan un avance del 95% en trabajos y recursos ejercidos. Además, asegura que el Ayuntamiento tiene todos los documentos en regla, mismos que han sido supervisados por la Sedesol.

El partido necesita un presidente con clara legitimitidad, afirma

Jesús Ortega, de acuerdo

Dice el candidato de *Los Chuchos* que lleva una ligera ventaja sobre Encinas

México ▸ Mauricio Pérez

Jesús Ortega está de acuerdo en un recuento voto por voto de la elección del domingo pasado por la presidencia nacional del PRD. "Se va a hacer el recuento el miércoles (mañana) y se va a hacer un recuento voto por voto, efectivamente; creo que nadie debería molestarse o asustarse porque se hace un recuento preciso para que le dé absoluta certidumbre y seguridad al partido", afirmó.

El candidato al liderazgo nacional perredista de Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional y una parte de Foro Nuevo Sol, sostuvo que el PRD "necesita un presidente y unos dirigentes con clara legitimidad y, por lo tanto, es mejor que todo mundo quede satisfecho haciendo un recuento de manera tan directa y tan precisa".

En conferencia de prensa, el equipo de Ortega dio a conocer que con base en sus copias de actas de escrutinio de 61.69 por ciento de las casillas, lleva una ligera ventaja, al haber obtenido 309 mil 843 votos, equivalente a 50.1 por ciento, mientras Alejandro Encinas suma 308 mil 333, 49.9 por ciento.

De ahí que en una proyección al final de la jornada, con ciento por ciento de las casillas, Ortega llegaría a 579 mil 100 votos, 53.1 por ciento, mientras Encinas sumaría 511 mil 506 sufragios, 46.9 por ciento, con lo cual revertiría el resultado de dos conteos rápidos dados a conocer antenoche, que daban la ventaja al ex jefe de Gobierno capitalino.

Ortega, ex coordinador del Frente Amplio Progresista, destacó que "nadie está derrotado ni nadie es ganador, porque hasta el resultado oficial tendremos un ganador y un presidente electo del partido".

El también ex legislador federal señaló "errores graves" en el trabajo de las encuestadoras Mitofsky y el Instituto de Mercadotecnia y Opinión Pública en su respectivo conteo rápido, por no haber considerado para ello casillas que había previsto, 17 en Chiapas y 15 en Oaxaca, entidades donde Ortega aseguró haber ganado "contundentemente", y las restantes del Distrito Federal.

Rechazó cualquier responsabilidad dolosa de ambas empresas, y afirmó que "fueron presionadas" por el presidente del PRD, Leonel Cota, para dar a conocer sus resultados, "aunque fueran así de incompletos".

Jesús Ortega recordó que había un acuerdo con el dirigente perredista de no dar a conocer los resultados de los conteos, en caso de que no hubiera más de cinco puntos porcentuales de diferencia entre el primero y segundo lugares, supuesto que ocurrió con Mitofsky, pero finalmente fue revelado.

El candidato de NI insistió: "vamos a esperar el cómputo, y reitero, si no nos favorece, lo vamos a decir con toda claridad y vamos a aceptar el resultado, pero si el cómputo final nos favorece, vamos a pelear, por supuesto, para que se respete nuestra victoria".

—¿Irá hasta los tribunales?

—No. Vamos a esperar el escrutinio y a hacer una valoración, pero creo que en el escrutinio final puede resolverse de manera definitiva. ■ P

PAN VEPORTI JALISCO
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
Público
Página: 20
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: PRD Nacional

Ofrece Encinas voto por voto

No hay nada que ocultar, pese a las malas prácticas ganamos, asegura

México ▸ Heliodoro Cárdenas

Alejandro Encinas llamó ayer a Jesús Ortega a que asuma que el resultado de la elección interna del PRD para elegir presidente del Comité Ejecutivo Nacional no le favoreció, e incluso el ex jefe de Gobierno dijo estar dispuesto a un recuento "por supuesto, voto por voto, casilla por casilla".

Aquí, indicó Encinas en entrevista al término de una reunión que sostuvo con Andrés Manuel López Obrador, "no hay nada que ocultar y pese a las malas prácticas, a las intenciones fraudulentas, ganamos y seguramente que si hacemos voto por voto vamos a ampliar a favor nuestro margen de diferencia".

Tan seguro se mostró Encinas de su triunfo, que dijo estar contra las irregularidades porque "dañan nuestra vida democrática", por lo que incluso convocó a los órganos del partido: Comité Electoral y Comisión de Garantías, a que deslinden las responsabilidades de quienes incurrieron en una acción ilegal o cometieron alguna irregularidad y que sean sancionados. "Ese tipo de prácticas no deben tener cabida en nuestro proyecto político", advirtió.

El ex jefe de Gobierno del Distrito Federal comentó que en la reunión con López Obrador, no sólo éste lo felicitó por su triunfo, sino todos sus colaboradores, y dijo que en su victoria sobre Ortega no hay lugar a dudas.

Lo que sucede, explicó, es que en este caso se crearon falsas expectativas. "Yo creo que se generó

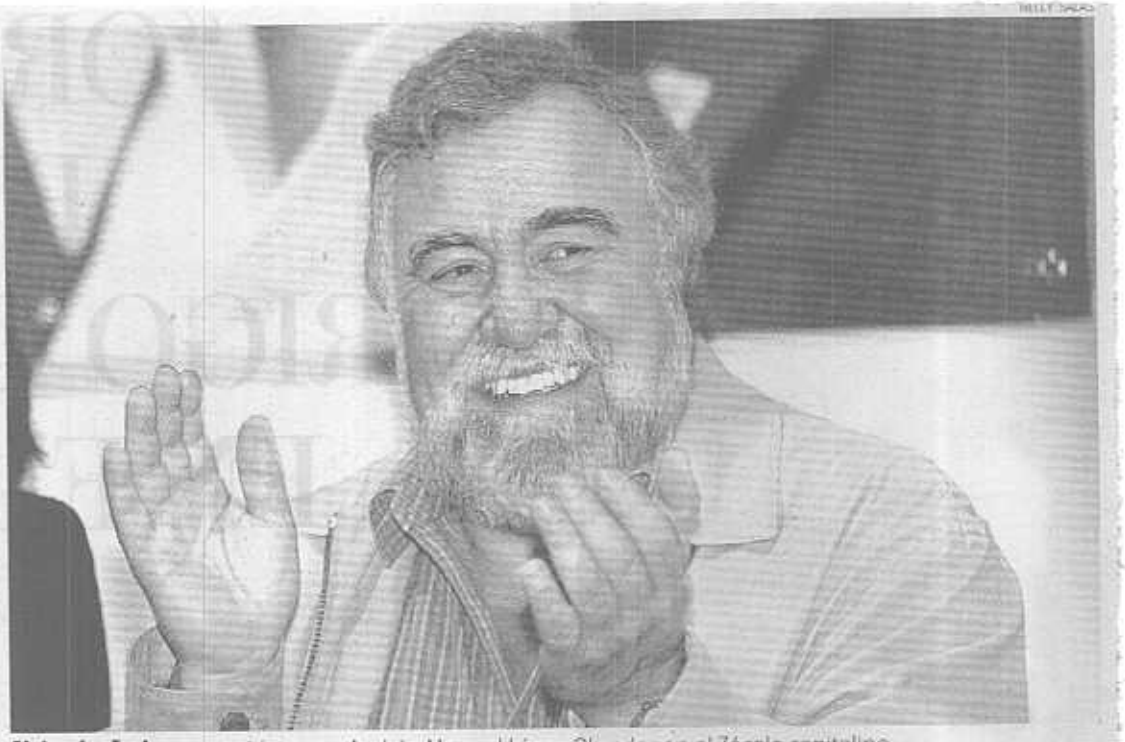

Alejandro Encinas estará hoy con Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo capitalino

Los paquetes se pueden abrir: Arturo Núñez

El presidente de la Comisión Técnica Electoral del PRD, el senador Arturo Núñez, afirmó ayer que, "si hay voluntad política", los paquetes electorales se pueden abrir, en la sesión de cómputo estatal de los comicios por la presidencia nacional del PRD, este miércoles.

Al preguntarle sobre la posibilidad de hacer un recuento voto por voto de los comicios, explicó que la norma interna establece que el momento procesal para reponer escrutinios y cómputo de las casillas es la sesión de cómputo estatal, que se realizará mañana.

En las 32 delegaciones de la CTE en los estados, expuso, se va a sesionar "para ir contando casilla por casilla; ahí, donde haya irregularidades del cómputo o escrutinio de la casilla, se puede reponer el procedimiento. Ese es el momento".

Núñez planteó que donde haya motivos suficientes para abrir los paquetes, se puede llevar cabo; "y si hay la voluntad política, se pueden abrir".

México ▸ Mauricio Pérez

indebidamente una percepción equivocada de lo que estaba sucediendo en todo el partido.

"La militancia del partido salió a votar, a pesar de que por lo menos 30 por ciento de los militantes no pudieron sufragar por no aparecer en el padrón, pero es claro que la militancia ha decidido no solamente quién va a ser su dirigente nacional, sino también la línea política que debe representar este partido", añadió.

Recordó que Ortega declaró el domingo que la elección "fue legal, legítima y democrática, y yo no veo por qué cambia de opinión ahora que el resultado no le favorece".

Encinas descartó purgas y cacería de brujas. "Aquí todos cabemos, todos tenemos una tarea, una responsabilidad que cumplir y espero que todos sigamos sumando esfuerzos para que salga adelante el partido y el proyecto que representamos".

Dijo que su prioridad será consolidar a la organización más importante que ya tiene la izquierda en su historia, hacerla competitiva, responsable y con la fuerza suficiente para "volver a ganar" la Presidencia de la República y "garantizar que no nos la vuelvan a despojar".

Pese a decirse seguro de haber ganado, Encinas dijo que esperará el resultado oficial del partido este miércoles, pero adelantó que hoy participará en la concentración a la que convocó Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo capitalino y que estará en el templete "como alguien que, sin lugar a dudas, asumirá la conducción del PRD muy pronto". ■P

PAN VEPORTI JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
Ocho Columnas | Martes 18 de Marzo de 2008
Página: 4a | Tema: FCH

Conversan Calderón y Harper previo a cumbre de América del Norte

Entre otros temas, trataron sobre el avance en el tratamiento de asuntos consulares considerando el incremento sustancial de visitantes que viajan entre México y Canadá

México | Notimex

El presidente Felipe Calderón conversó vía telefónica con su homólogo de Canadá, Stephen Harper, con quien abordó temas a tratar en la próxima Cumbre de Presidentes de Norteamérica que se realizará el 21 y 22 de abril en Nueva Orleáns.

Esa reunión donde participará también el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, permitirá revisar los avances en las prioridades que los mandatarios definieron en agosto pasado durante la reunión en Montebello, Canadá, y la agenda de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

De acuerdo con la Presidencia de la República, durante la conversación ambos mandatarios se concentraron en la importancia de encontrar un marco de mayor complementariedad para la estrategia de seguridad y prosperidad común, a fin de convertir a América del Norte en una región con altos índices de entendimiento.

Foto: Cortesía

STEPHEN Harper.

También para que esta región se ubique como una de las más dinámicas, competitivas y seguras en el mundo.

Por otra parte, Harper y Calderón trataron las prioridades de la cooperación regional en facilitación fronteriza y competitividad, enfocadas especialmente en el sector automotriz y cooperación en la protección y defensa del medio ambiente.

Además, ambos coincidieron en la importancia de lograr estrategias para el Consejo de Competitividad en la región dirigidas a una mejor difusión de los beneficios de la cooperación del comercio y la inversión en América del Norte.

Calderón y Harper abordaron los avances de la discusión sobre movilidad laboral entre México y Canadá, dentro de la alianza entre ambos países. Al mismo tiempo ratificaron su interés por concretar un esquema ordenado, seguro y legal con pleno respeto a los derechos humanos de los trabajadores.

PAN VEPORTI JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
Mural
Página: 2b
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: PAN- Mouriño

Impugnó panismo contrato a Mouriño

Víctor Fuentes

MÉXICO.- Senadores del PAN en la anterior legislatura intentaron, mediante un exhorto, que Pemex cancelara el convenio firmado el 26 de marzo de 1993 con compañías transportistas, que entre otras, benefició a la empresa Ivancar, propiedad de la familia del Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño.

En 2003 y 2005 el Senado aprobó sendos puntos de acuerdo propuestos por el panista Adalberto Madero para exigir al entonces director de Pemex Refinación, Juan Bueno Torio, la terminación del convenio marco que beneficiaba "por tiempo indefinido" a familias ligadas al priismo.

"Este convenio inconstitucional, beneficia a 3 familias: la familia Hank Rohn, la familia Sánchez Avalos y la familia Durán, que son los principales beneficiados, que ya llevan 12 años recibiendo beneficios multimillonarios", denunció entonces Madero.

"Se solicita al Director General de Petróleos Mexicanos cancele el Convenio para la formalización de la relación de trabajo entre las compañías transportistas y Pemex Refinación, de fecha del 26 de marzo de 1993", señaló un primer punto de acuerdo aprobado por todos los senadores el 4 de diciembre de ese año.

En el segundo punto de acuerdo, aprobado el 21 de abril de 2005 el Senado demandó al entonces director de Pemex, Luis Ramírez Corzo, informar sobre el seguimiento que dio a su primera petición en relación con el convenio.

Ahora, luego de que Andrés Manuel López Obrador denunció que el Secretario de Gobernación se benefició con contratos millonarios de Pemex, Madero asegura que la inconstitucionalidad del convenio que denunció siendo senador en el 2003 "fue corregida en su momento".

Aseguró que su queja fue porque se exigía a los transportistas ser socios de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, privando a todos los demás de participar.

"Se pidió que se modificaran esas cláusulas y fueron modificadas, a instancias del de la voz, en el 2003, ya actualmente ya no es obligación de los que se dedican al transporte de carga el pertenecer a una Cámara determinada y los contratos ahora son temporales", explicó.

El ahora Alcalde de Monterrey rechazó hablar de la situación actual de los convenios, que permitieron los contratos de la empresa de la familia Mouriño.

Otro panista que apoyó la moción, Juan José Rodríguez Prats, quien entonces era senador y ahora es diputado, dijo que aprobaron en la comisión ese punto sin mayor discusión y porque Madero insistió.

"Este fue un asunto que nunca se debatió a fondo en la comisión, pero con el cual el senador insistía porque traía la presión de algunos empresarios", indicó el panista, quien presidía la Comisión de Energía cuando fue aprobado un primer acuerdo.

CÚPULA

S. CABAÑAS

OTRA VEZ el ansia partidista ganó, y ayer el Congreso suspendió la primera lectura de la Ley contra la Violencia hacia las Mujeres, que impulsa la diputada priista **Gloria Rojas**.

EL PANISTA **Gustavo González**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, pidió sacar el tema del orden del día; según él, quería hacer observaciones, a pesar de que la propuesta de Ley había sido avalada por todas las fracciones.

LUEGO SALIÓ el peine: la decisión fue en venganza porque el PRI no aprobó la reforma constitucional para permitir la inversión pública-privada en obras y servicios públicos.

EL MISMO DIPUTADO González reconoció que se habían roto los acuerdos legislativos ya tomados.

ASÍ SE las gastan...

A LA CORRIENTE de Izquierda Unida en Jalisco, que encabeza el diputado **Enrique Alfaro**, le dieron una maquiavélica lección.

DOS DE LOS PRESIDENTES municipales que le habían jurado fidelidad, hartos de que el Grupo Universidad no los tomara en cuenta, le dieron la espalda.

LOS ALCALDES de La Manzanilla de la Paz y de Tala, como no queriendo la cosa, dividieron sus apoyos entre ambos grupos, aunque el universitario fue el más beneficiado.

LA TRAICIÓN le restó 200 votos a las huestes que apoyaron al candidato **Marco Antonio Jasso**, que podrían haber sido definitivos si se hace caso de las cifras que dio Izquierda Unida.

AUNQUE LOS 200 servirían de poco si la diferencia es de 2 mil 200 votos, como afirman Nueva Izquierda y su candidato, **Raúl Vargas**.

PURA GUERRA de cifras.

EL CUENTO de las rutas alternas en la Colonia Independencia por la construcción de obras para el Macrobús parece de nunca acabar.

VAN TRES INTENTOS de la Secretaría de Validad, que encabeza **José Manuel Verdín**, y tres veces los vecinos han impedido su implementación.

TODO PORQUE Vialidad no tomó las previsiones necesarias ni hizo los acuerdos con los vecinos que iban a resultar afectados.

A VER SI para futuras obras Vialidad aprende la lección, porque si no, lo que puede ser benéfico -un mejor transporte-, se vuelve una carga para autoridades y vecinos.

Y TODO por no planear ni negociar a tiempo.

ENTRE LOS EMPLEADOS de Tonalá afines al Alcalde **Agustín Ordóñez** hay seguridad de que ya no los moverán.

BASAN SU CONFIANZA en lo mal hecha que fue la petición de amparo que interpuso el Alcalde removido, **Salvador González del Toro**; tanto, que ya no hay riesgo de perder por la vía judicial.

LOS REGIDORES del PAN, del PRI y el propio Alcalde saben de la mala defensa del ex Alcalde sustituto, y dicen que se le olvidó un básico de la ley: acreditar la personalidad jurídica.

Y TANTO HA CONSENTIDO Ordónez a los regidores del PRI, que públicamente lo defienden ante comerciantes y artesanos, y les dicen que es un hombre de confiar.

CON AMIGOS ASÍ, el Alcalde y los panistas controlan cualquier oposición.

¡EUREKA! Ahora sí ya encontró **Jesús Reyes Heroles** quién le eche la mano para ir a buscar petróleo en aguas profundas.

YA NO TIENE que abrir a Pemex a la inversión privada, pues resulta que hay un mexicano experto en eso de tocar fondo: ¡**Hugo Sánchez**!

la tremenda corte

Calambrines Enrique Alfaro perdió en la elección estatal del PRD, pero ganó en la nacional, con Alejandro Encinas y los muchachos de López Obrador. Mandó a su candidato, Marco Jasso, a impugnar el triunfo del Grupo UdeG, representado por Raúl Vargas. Nunca como ahora Alfaro y los *amloístas* pueden poner una acalambrada al grupo universitario que hace y deshace en el partido.

Calentamiento global Se dice que el caso del multihomicidio en Providencia se quiso turnar a la PGR, pero la instancia federal argumentó que no existen elementos para tomar la investigación. ¿Por qué será?

Calientes La expresión "calentamiento global" volvió a tomar fuerza desde la captura de siete personas en Jardines Universidad, un día después del asesinato de dos policías en Tamazula y la desaparición de otros dos en Guadalajara. Tras el multihomicidio, pocos policías consideran que la plaza no está caliente.

¿Y yo por qué? "Que no digan '¿Qué está haciendo Andrade con nuestro dinero?'. No: ¿qué está haciendo su presidente con su dinero? Porque yo no soy el presidente", así fue como Carlos Andrade Garín, director del Comité Organizador de Guadalajara 2011, se zafó de los sueldazos de Ivar Sisniega, director de Operación Deportiva; Hugo Rodríguez, de Infraestructura, y Horacio de la Vega, de Comercialización y Marketing, de más de 80 mil pesos. Los salarios, dijo, son responsabilidad del pleno de Guadalajara y quien debe responder es el alcalde Alfonso Petersen.

¿Por qué el mundo odia a los *emos*?

Ante la ola de sentimentalismo anti *emo*, nadie ha respondido a la sencilla pregunta: ¿y por qué tanta tirria? Nuestro escrupuloso sondeo aventuró estas hipótesis:

a) Porque no apoyaron a la selección en el preolímpico.

b) Porque debían una lana a unos *abogángsters*.

c) Porque los *abogángsters* les debían lana a ellos.

d) Por el peinado que se les cae en la cara.

e) Porque se metieron a una casa de Jardines Universidad y sustrajeron diversos artículos.

f) Porque son un chivo expiatorio colectivo para distraer a las masas de los asuntos importantes del país.

g) Porque prometieron defender al hijo de un *meganarco* y no pudieron.

h) Porque se atreven a navajearse el brazo como *Terminators*.

i) Porque a ellos sí los pelan los medios, no como a los *anarcopunks*, *darketos* y otros resentidos.

j) Porque aburre tanta tristeza y melancolía.

k) Pus hunas.

¿Tiene usted alguna respuesta? acentos.gdl@milenio.com

las perlas

Ya sé que me van a criticar, pero nosotros no veríamos con malos ojos el asunto de que hubiera algún tipo de retenes o filtros ciudadanos, porque al final nos van a dar la tranquilidad para nosotros mismos y para nuestras familias. El que nada debe, nada teme

Javier Gutiérrez Treviño
Coordinador del ccij, sobre la seguridad pública en Jalisco

No sé si llamarlos machistas, pero sí faltos de palabra, de compromiso y, sobre todo, ocupando lugares en un Congreso para na. Si es cierto que negociaron la ley por otra, pobrecitos, por eso Jalisco no avanza, porque esa mentalidad es del pasado

Gloria Rojas Maldonado
Diputado local por el PRI, sobre el canje en el Congreso de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* por la de Proyectos de Participación Social

la resortera

paco navarrete

FEU: LLEVAN FIRMAS AL INSTITUTO ELECTORAL

De líder, "Chicho"... ¿y qué tal para estudiar?

LA HISTORIA EN BREVE

Ciro Gómez Leyva

El partido que protesta contra el fraude electoral

La primera gran sorpresa surge cuando Alejandro Encinas proclama su triunfo en la elección de presidente del PRD con el conteo rápido de Consulta Mitofsky en la mano. ¿Que no hace 20 meses Mitofsky fue una de las encuestadoras que colaboraron para pergeñar el fraude contra Andrés Manuel López Obrador? ¿Qué hizo la empresa para expiar culpas?

La segunda. Vapuleado por los conteos rápidos, Jesús Ortega se transforma en perito en muestra probabilística, desconoce las tendencias y exige ¡voto por voto, casilla por casilla!

Pero sorpresa, lo que se dice sorpresa, el Programa de Resultados Preliminares del PRD. Quien recuerde cómo se comportó el partido frente al PREP del IFE en 2006 podría esperar ahora un funcionamiento ejemplar. Qué va. A las ocho de la noche de ayer, 26 horas después del cierre de casillas, los perredistas sólo habían podido documentar 34.5 por ciento de los votos. Debe ser el récord mundial en lentitud en la historia universal de los resultados preliminares.

Veamos las entidades gobernadas por el PRD. Baja California Sur era modélica: 97 por ciento de los votos contados y una ligera ventaja de Ortega. ¡Pero en Guerrero apenas iban en 4 por ciento! En Zacatecas estaban a la mitad y arrasaba Encinas. En Michoacán llevaban 45 por ciento y 43 por ciento en Chiapas, donde Ortega hacía polvo a Encinas. Y en el DF, la joya de la corona, el cómputo seguía estacionado en ¡17 por ciento! ¿Quién puede explicarlo? ¿Quién puede dejar de pensar que en semejante vacío se hacía cochinero y medio?

El PRD: partido al que se le llena la boca denunciando fraude electoral en contra. El PRD: 1999, 2002, 2008: por tercera elección consecutiva, qué vergüenza, qué fraude. ■P

gomezleyva@milenio.com

PAN VE POR TI
JALISCO
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.
Mural
Página: 2b
Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Columna

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Un Presidente digno

Hace 70 años, a las 10 de la noche de un día como hoy, el Presidente de la República, **Lázaro Cárdenas del Río**, llevó a cabo la expropiación petrolera, para rescatar en favor de la Nación y de los mexicanos, los hidrocarburos que eran explotados por compañías extranjeras que se enfrentaron al Gobierno mexicano y desafiaron su autoridad, cuando trató de someterlas al imperio de la ley, en defensa de los trabajadores oriundos que padecían condiciones laborales infrahumanas.

Advertía el decreto del 18 de marzo de 1938: "Considerando. Que es del dominio público que las empresas petroleras que operan en el País y que fueron condenadas a implantar nuevas condiciones de trabajo por el Grupo Número 7 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 18 de diciembre último, expresaron su negativa a aceptar el laudo pronunciado, no obstante de haber sido reconocida su constitucionalidad por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin aducir como razones de dicha negativa otra que la de una supuesta incapacidad económica, lo que trajo como consecuencia necesaria la aplicación de la fracción 21 del artículo 123 de la Constitución General de la República, en el sentido de que la autoridad respectiva declarara rotos los contratos de trabajo derivados del mencionado laudo".

Agregaba: "Considerando. Que este hecho trae como consecuencia inevitable la suspensión total de actividades de la industria petrolera y en tales condiciones es urgente que el poder público intervenga con medidas adecuadas para impedir que se produzcan graves trastornos interiores que harían imposible la satisfacción de necesidades colectivas y el abastecimiento de artículos de consumo necesario a todos los centros de población, debido a la consecuente paralización de los medios de transporte y de las industrias; así como para proveer a la defensa, conservación, desarrollo y aprovechamiento de la riqueza que contienen los yacimientos petrolíferos, y para adoptar las medidas tendientes a impedir la consumación de daños que pudieran causarse a las propiedades en perjuicio de la colectividad, circunstancias todas éstas determinadas como suficientes para decretar la expropiación de los bienes destinados a la producción petrolera".

Concluía: "Por lo expuesto [...] he tenido a bien expedir el siguiente Decreto: Artículo 1º. Se declaran expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros tanque, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Compañías Mexicana de Petróleo El Águila, S.A., Compañías Naviera de San Cristóbal, S.A., Compañías Naviera San Ricardo, S.A., Huasteca Petroleum Company, Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation, Stanford y Compañías, S. en C., Penn Mex Fuel Company, Richmond Petroleum Company de México, California Standard Oil Company of Mexico, Compañías Petrolera el Agwi, S.A., Compañías de Gas y Combustible Imperio, Consolidated Oil Company of Mexico, Compañías Mexicana de Vapores San Antonio, S.A., Sabalo Transportation Company, Clarita, S.A. y Cacalilao, S.A...".

La mayoría del pueblo mexicano respaldó la expropiación y aportó generosamente una parte de sus bienes, algunos sumamente modestos, para pagar la indemnización a las compañías afectadas.

pedromellado@gmail.com

APUNTES

Rubén Alonso

Por el derecho a la información

No todo lo que sale en la *tele* es lo que sucede, aunque parezca lo contrario. Quienes trabajan en medios de comunicación y quienes los observan y analizan lo saben. En el proceso de selección y elección de aquello que a la postre será tratado y ofrecido como noticia, hay una brecha frente a todo el acontecer, y en este, hechos que inciden más en nuestro entrono, aunque de ellos no seamos informados.

El 20 de febrero pasado, en la ciudad de México se integró el Frente Nacional por una Nueva Ley de Medios, que en su arranque está integrado por 73 organizaciones ciudadanas e institucionales de todo tipo; un frente plural e incluyente, con un objetivo central: recuperar el espacio radioeléctrico de México para todos los mexicanos; recuperar ese espacio empleado por empresas de comunicación de televisión y radio, como un bien de la Nación.

Como acción inmediata, bajo ese objetivo, se trabaja en incidir en la obligación del Senado de la República de corregir, por orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las modificaciones que le hicieron a las leyes federales de radio y televisión, así como a la de telecomunicaciones, pues diputados y senadores de las pasada Legislatura federal hicieron ajuste a ese marco jurídico que regula el uso del espacio radioeléctrico beneficiando a las dos empresas de televisión que tienen en sus manos 95 por ciento de los canales de programación comercial en el país, y a las diez empresas nacionales que concentran 72 por ciento de las estaciones de radio.

De la formación de este frente nada se informó en televisión y radio, de lo que han hecho, tampoco. Sí es de esperarse, en la medida que su fuerza aumente, que algunos de sus miembros e impulsores sean desacreditados en esos mismos medios por asuntos que nada tengan que ver con su lucha por democratizar los medios, agenda pendiente y fundamental en la transición democrática. Para más información, se puede visitar la página www.nuestrosmedios.org.

Mientras tanto, en Jalisco se conforma un capítulo de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información. Jalisco está en este concierto de lucha de muchos contra el poder fáctico y mediático que en los años recientes se han impuesto como los conductores de la vida política, económica y cultura de la mayoría. ■P

jralonsog@gmail.com

EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín

El triunfo de AMLO

Con Paola Rojas en Televisa, al comentar los titulares: *'Peje' y Encinas controlan PRD*, y *Gana AMLO la elección en el PRD*, el primero de *El Universal* y el segundo de *MILENIO*, Alejandro Encinas interpretó que estos diarios presentaron así el saldo de las elecciones internas de su partido porque "tenían su candidato...".

Pasa como chiste, pero Encinas bien sabe que los encabezados, lejos de fijar una tendencia política, dieron en el clavo del significado profundo de lo sucedido el domingo; que son rigurosamente periodísticos y resisten cualquier intento de ponerlos bajo sospecha.

Dos hechos bastan para comprender quién es el Gran Triunfador del proceso interno:

a) La carta que Andrés Manuel López Obrador (máximo líder del perredismo y por lo mismo poderoso factor de decisión) dirigió a la militancia del partido (al margen del sainete que generó), con su explícito respaldo a la candidatura de Encinas.

b) La férrea identificación con López Obrador de la ganadora de la elección para la dirigencia en el DF, Alejandra Barrales (aderezada con su abierta confrontación con el *chuchismo*).

Si a ello se le añaden incidentes que exhibieron la belicosidad entre lopezobradoristas, por una parte, y pacíficos seguidores de *Los Chuchos* Ortega y Zambrano por otra (entre los que resalta el infame comentario de López Obrador sobre el metafórico manoseo de Juan Camilo Mouriño a las piernas de su correligionaria Ruth Zavaleta, a su vez reiteradamente ofendida por Gerardo Fernández Noroña), nadie puede alegar que no sea *El Peje* el más prominente ganón de las elecciones del domingo.

Al revés volteado:

Desde septiembre de 2006, Andrés Manuel acampó en Tabasco para encabezar la campaña por la gubernatura de su camarada Raúl Ojeda Zubieta, pero el priista Andrés Granier Melo ganó con holgura.

Al día siguiente, la cabeza de *MILENIO* fue: *El PRI arrasa con López Obrador en Tabasco*.

Si bien es cierto que no son equiparables las muy importantes responsabilidades que Alejandro Encinas ha ejercido (y con éxito) frente a las aspiraciones de Raúl Ojeda, en ambos casos el papel de López Obrador fue decisivo.

Con respeto cabal a tirios y troyanos perredistas, ¿quién tiene un liderazgo semejante al de Andrés Manuel López Obrador?

A Encinas le consta que *MILENIO* como institución, y el autor de estas líneas en lo particular, han aquilatado siempre, tanto en él como en *Los Chuchos*, su valía como militantes de izquierda (y servidores públicos cuando lo han sido), cada cual con respetables formas de mantener su congruencia ideológica y política.

Esta casa editorial jamás ha tenido en su mira a ningún político para encumbrarlo ni tumbarlo como suele hacerlo el periodismo chafa.

Por eso mismo, Encinas sabe casi tanto como López Obrador que *Gana AMLO la elección en el PRD* fue un impecable encabezado periodístico. ■

cmarin@milenio.com

>La Fuente<

José Carlos Legazpi
Periodista

El ReFEUrendum y el PRD

El de atrás paga. Aunque todo en este país, estado y municipio se resolverá «al regreso de vacaciones», el reFEUrendum que exige Chicho Barba ya se ve con más forma.

Las 149 mil firmas que recaudaron los feuistas en tan pocos días demuestran que «la gente» está inconforme no sólo con el incremento al pasaje, sino con la decisión gubernamental.

Entregada en tiempo y forma ante consejeros del Instituto Electoral de Jalisco, se concretó la petición para que el gobierno estatal dé marcha atrás en su decreto mediante el cual nos puso a cinco pesos el precio del transporte colectivo.

Ahora, «lueguito que regresen de vacaciones» las autoridades, el IEJ tiene la obligación, según el artículo 47 de nuestra Constitución Política, de dar el trámite a dicha solicitud.

Entre otras actividades, el IEJ tiene la facultad de investigar la veracidad de las firmas y la anuencia de quienes aparecen en el padrón de peticionarios. Luego debe informar al gobernador de la petición, para que éste suspenda temporalmente el decreto. Después el Congreso del Estado y el IEJ deberán ponerse de acuerdo para la organización y soporte financiero que el reFEUrendum conlleva.

Que se tenga memoria este recurso no se había tramitado, ni aquí o en otra parte de la república. Sin duda sentará un precedente para las causas de los ciudadanos que, cada día, nos vemos más alejados de las decisiones cupulares que negocian nuestros «representantes».

Independientemente que el reFEUrendum se haga o no y se triunfe o no en dar marcha atrás al decreto (seguro que a más de diez en el gobierno estatal les encantaría tener un pretexto para recular) es evidente que «el pueblo» cada día tiene mejores elementos para desestimar como únicas, irreversibles e insuperables, las decisiones gubernamentales.

¿Presidente? AMLO ganó la dirigencia nacional del PRD, por lo que Alejandro Encinas será el nuevo interpósito del «presidente legítimo».

Encinas anunció ipso facto que el PRD será la «columna vertebral» de la Convención Nacional Democrática, el Frente Amplio Progresista y del «gobierno legítimo de López Obrador».

La del estribo. En Jalisco, el doctor Raúl Vargas, con la aplanadora padillista a su favor, se yergue como ganador de las elecciones estatales perredistas.

El doctor está alineado con los Chuchos, por lo que Encinas tendrá como «asignatura pendiente» (como dicen los pedantes, dizque politólogos) negociar con Vargas si reconoce o no al Peje como el «Mesías» perredista.

PAN VE POR TI
JALISCO
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Ocho Columnas
Página: 8a

Martes 18 de Marzo de 2008
Tema: Columna

>Itinerario Político<

Ricardo Alemán
Periodista

Aplastan a «Los Chuchos»

Me equivocan de manera rotunda aquellos que suponen que en la elección de ayer en todo el país —pero sobre todo en los reservorios amarillos— el PRD se jugó su futuro. En días pasados menudearon las voces que colocaban las alternativas de Jesús Ortega y Alejandro Encinas como polos opuestos; lo más parecido al paraíso, en el primer caso, y al infierno, en el segundo.

Y se equivocan, porque si bien existen diferencias abismales entre la cultura política de unos y otros —«Los Chuchos» son herederos de una práctica política que privilegia el diálogo, la negociación y el acuerdo, y los lopiztas colocan por sobre cualquier estrategia la confrontación—, lo cierto es que tanto «Chuchos» como «Lopos» son las dos caras de una misma moneda: la de una izquierda que, alejada de su doctrina, creció hasta los cuernos de la luna no por su ideario y su eficiente práctica política, sino por un exitoso populismo trasnochado que, pasado el clímax, empieza a ver su descenso.

Durante la noche del domingo comenzó a fluir información de que se habría impuesto la estrategia de López Obrador y Encinas, aunque durante el día hubo datos de encuestas de salida independientes que le daban al candidato de Nueva Izquierda, Jesús Ortega, una ligera ventaja sobre el delfín del derrotado candidato presidencial, AMLO, a pesar de que fue evidente a lo largo del día que en todos los estados, municipios y demarcaciones del Distrito Federal, donde «Los Chuchos» tenían posibilidades de triunfo, menudearon los intentos por reventar la elección.

No es casual que los mayores focos rojos que registró la elección del nuevo dirigente nacional del PRD se produjeran en Iztapalapa y Ecatepec —y en general en la zona conurbada del Distrito Federal, donde Nueva Izquierda tiene el control casi total del perredismo—, además de los estados de Oaxaca y Veracruz, donde los aliados de López Obrador, los convergentes Gabino Cué y Dante Delgado, movilizaron a sus tribus para reventar la elección.

Se produjo, a los ojos de todos, mano negra a favor de Alejandro Encinas.

Y al parecer dieron buen resultado todos los intentos de la dupla Encinas-Obrador por ensuciar la elección —aunque en buen castellano lo que hicieron no tiene otro nombre que el de intentar un fraude electoral al interior del propio PRD—. En el fondo lo que vimos fue una competencia de estrategias en donde los lopiztas recurrieron a todo tipo de trampas, chapuzas y marrullerías, antes y durante la elección, en tanto que «Los Chuchos» diseñaron una estrategia para anular todo el cochinero desplegado por sus adversarios. Y claro, también hicieron lo suyo. Se sabe, sin embargo, que habría fallado el planteamiento de Nueva Izquierda. Al final de cuentas, y más allá de que resulte ganador Encinas, lo que vimos de manera pública es una vergonzosa muestra de la política que es capaz de desplegar esa izquierda mexicana, que cada vez deja de serlo para emparentarse con el viejo PRI, y que ya se olvidó de las ideas, de las propuestas, de la doctrina, y avanza en los espacios de poder sólo a partir de la trampa y el anticuerpo. Y esa es la izquierda que defienden muchos de los prohombres de las ideas.

E-mail: aleman2@prodigy.net.mx

PAN VEPORTI JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Ocho Columnas | Martes 18 de Marzo de 2008
Página: 9a | Tema: Columna

>Mejor Humor que Rumor<

Gregorio González Cabral

Periodista

Que Lorena vaya a Beijing

Aseguran que en todos los deportes de conjunto, México simplemente no puede calificar para los Juegos Olímpicos. En basquetbol, ni soñar. En béisbol, acaban de eliminar a los profesionales allá en el Lejano Oriente. Ahora en futbol soccer, la poderosa escuadra de Guatemala terminó con la ilusión, el apoyo incondicional, el enorme gasto y el mito de que Hugo Sánchez puede formar un equipo con «simples mortales».

La hipótesis casi espontánea es que los mexicanos estamos programados para no actuar unidos, no hacer algo bueno en equipo, actuar juntos sólo bajo amenaza, a la fuerza o por extrema necesidad.

Dicen que por eso hay tantos campeones mundiales de boxeo. Y que por eso Ana Guevara fue la número uno pegando carrera individual, pero en relevos no tuvo quien le hiciera segunda, ya no digamos tercera. Igual, por eso en golf, Lorena Ochoa es la campeona, porque si dependiera de quienes le pasaran la bolita se hubiera quedado en los pretextos y las disculpas.

¿Será cierta tamaña fatalidad? Digo, porque si eso ocurre con equipos de todo México, de plano estaríamos condenados a la derrota eterna aquí en Jalisco, donde bien ganada fama tenemos de individualistas extremos, envidiosos crónicos y personas incapaces de un esfuerzo común y de un apoyo al vecino.

Me dirán que si bien es manifiesta la dificultad para cantar en coro, cumplir proyectos de unidad y superar individualismos, ahí está el caso del «Guadalajara» que con mexicanos -con uno que otro blanquito en el arroz- ha podido, en diferentes épocas, superar a equipos amasados con extranjeros. Eso en el deporte, en el futbol del que estamos hablando.

Y podría ser «la excepción que confirmara la regla», podría ser un «milagro del arbitraje» o bien podría ser la demostración de que hasta eso se puede cuando hay interés, voluntad, codicia y mando.

Otro caso sería el de «Los Bigotones» en la charrería. Una y otra vez divididos, han sido triunfadores por años y años, sin necesidad de andar pagando argentinos para que les digan cómo mover la riata.

Que en el futbol somos «malitos, pero picados», es otra verdad discutible, nada más mirando como los jugadores surgidos del Atlas se dan el quien vive con los mejor del mundo. El hecho de que Hugo Sánchez y su argentino Sergio Egea -Ego y Egea- no puedan cón Rafa Márquez y Pavel Pardo, nada más indica que después de tantos años no aprenden a ver futbol y futbolistas.

Total: volvieron a perder... y feo. Hasta el penal fallaron, como fidelidad a la costumbre. Solución: abrirles los ojos a los chinos, para que incluyan el golf como deporte olímpico. O sea: no sólo deportes de nacos.

Y entonces: Hugo al basurero de la historia y Lorena Ochoa a Beijin.

Escriban: gregorio.g.cabral@gmail.com

PAN VEPORTI
JALISCO POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Ocho Columnas | Martes 18 de Marzo de 2008
Página: 9a | Tema: Columna

>Entre Semana<

Julio César Hernández Gutiérrez

Periodista

PRD: «Aunque la mona...»

Si mañana miércoles se confirma oficialmente el triunfo del doctor Raúl Vargas López en la contienda interna por la dirigencia estatal del PRD, tendrá enfrente una tarea titánica que se ha propuesto concretar durante su gestión: darle un nuevo rostro al partido.

Y dibujo así esa nueva cara que pretende darle al PRD:

«Uno que guarde distancia de esa percepción negativa que tiene una franja importante de la sociedad, desde luego más enfáticamente la de Jalisco, en donde no hay una percepción favorable para el partido.

«Tenemos que tener una mística ganadora y no ser un partido que sólo tenga una participación testimonial, que rompa la polaridad que existe entre Acción Nacional y el PRI».

Si bien aun no hay elementos para augurar un fracaso en este propósito del virtual nuevo presidente del PRD jalisciense, de entrada surge incredulidad en su logro cuando, hoy como nunca, el doctor Vargas López tiene una oposición consistente en quienes perdieron la elección, por un lado.

Por el otro, habría que ver también cómo el perredismo local logra sustraerse del conflicto interno en el PRD nacional donde están enfrentados los «chuchos» y los lopezobradoristas.

«En casa del herrero...». Ese nuevo rostro que Raúl Vargas pretende darle a su partido desde la dirigencia estatal, tiene que pasar, antes que nada, por un arduo trabajo de reconciliación entre las diversas tribus hoy congregadas en dos grupos: el de la Universidad de Guadalajara, y concretamente la que comanda Raúl Padilla López, y el que integran quienes están en contra de éste.

Vargas López no podrá lograr nada si esta unidad interna no se concreta, pues de otra manera vendría cargando con aquel dicho popular que reza: «en casa del herrero, azadón de palo».

Si se confirma su victoria, el primer paso del doctor Vargas será dialogar con la fuerza que le disputó la dirigencia y lograr la reconciliación interna necesaria no sólo para trabajar sino para hacer efectivo su plan de gobierno que le permita cumplir otra de sus metas: romper la polaridad que existe entre el PAN y el PRI en Jalisco.

«Aunque la mona...». Vargas López tendrá que operar intensamente para que, en su propósito de crearle un nuevo rostro al PRD jalisciense, no haga efectivo aquello de que «aunque la mona se vista de seda, mona se queda».

Pero la verdad es que hasta ahora no hay elementos que permitan vislumbrar, ni siquiera por una rendija, la esperanza de que veamos en Jalisco un PRD fuerte, con presencia entre la ciudadanía, suficiente para ser considerada una verdadera opción de gobierno. No se ve por dónde, como por arte de magia, el PRD cambie de rostro cuando sus principales adversarios son los propios perredistas y cuando quienes le disputaron la dirigencia a Vargas López son integrantes de la corriente Izquierda Unida, mientras él es ubicado con la contraparte, la de Nueva Izquierda. Más bien todo parece indicar que en los próximos años, veremos una lucha de fuerzas al interior del PRD. Y si no, al tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.m